LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 12 y Mártes 13 de Enero de 1885 — AÑO V---Número 1293

SUMARIO

El Banco de la Provincia
El gobierno de Santa-Fé
Espedicion á los mares del Sud
El mercado monetario
Telégramas
Escudo de oro
Del Chaco
Escursiones veraniegas
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

El Banco de la Provincia

LA SOLICITUD DE INCONVERSION

En una nota publicada del Presidente del Banco de la Provincia, solicitó ese establecimiento acojerse á la disposicion de inconvertibilidad de sus billetes.

¡Esa nota rectifica y desvanece las versiones mal inspiradas, que atribuyeron al Decreto del Gobierno Nacional *un designio* de esclusion de aquel Banco.

Es la comprobacion de lo que dijimos en nuestro número anterior.

El Gobierno Nacional no tenia obligacion de conocer el estado, las necesidades, las urjencias y propósitos del Banco de la Provincia.

Su resolucion, provocada por la esposicion del Banco Nacional, debia contraerse á favor del solicitante con muy buenas razones.

Debia contraerse al Banco de la Nacion, que lo pedia—institucion creada por el Congreso respondiendo á la voluntad de la Constitucion; institucion conocida en su organismo, en sus medios y en su marcha por la vigilancia misma que ejerce la Nacion en el órden administrativo.

Cuando el Banco de la Provincia solicita acojerse al amparo de inconvertibilidad, resulta del conocimiento de los documentos publicados, que el Banco de la Provincia habia dejado sin contestacion tres notas del Gobierno Nacional dirijidas á tomar conocimiento de su situacion bancaria.

No habiendo contestado esas notas ni dado conocimiento de su situacion, el Ministro de Hacienda de la Nacion pide nuevamente la respuesta de aquellas notas, para resolver con los conocimientos indispensables en la solicitud de amparo á la inconversion.

Establecidos así los hechos emanados de la documentacion oficial ya publicada, quedan firmes nuestras informaciones anticipadas al público, y absoluta y completamente desvanecidas las versiones suspicaces y voluntariosas que hicieron circular algunos diarios.

El procedimiento del Gobierno es correcto, perfectamente legal, y altamente moral, en guarda y en garantía de todos los intereses públicos.

Para acordar una facultad tan trascendental es necesario conocer por qué se acuerda, el límite de una concesion, y las garantías que han de acompañarla.

Lejos de merecer censura un procedimiento tan recto y tan circunspecto, todo el país debe estimar este criterio con respeto y con adhesion.

Es un procedimiento sério.

Las instituciones bancarias tienen que ser consideradas como instituciones de crédito y no como templos, en que la fé, el amor y el entusiasmo con toda la emocion del platonismo, no tienen para él sino las reverencias ó los himnos del fervor y del culto.

Las instituciones de crédito son materia pura.

En sus relaciones con el público preside el móvil de un interes recíproco—Su atmósfera y sus horizontes son los espacios mercantiles mas ó menos anchos, y el bien que producen en la sociabilidad está compensado con el bien que reportan.

Por consiguiente, cuando el pais está tan alto en su organizacion y todo se subordina á los principios de una ley suprema;

Cuando la Nacion resume al fin todas las condiciones complementarias;

Cuando los espedientes discrecionales, las ligerezas y hasta los abusos en nuestra vida de transicion, se transforman por la voluntad de todos en el imperio de los principios consagrados, todas las reglas de administracion y de gobierno deben palpitar y deben completarse tambien.

Es preciso considerar con fé, con aliento y con satisfaccion, que el vuelo de una situacion organizada es para siempre;

Que sobre la base al fin consolidada de la unidad nacional, de su autoridad constituida, de sus respetos supremos, todo acto de órden regular, de buen gobierno, de garantías públicas, son nuevos triunfos morales que van perfeccionando nuestra condicion política y económica, que van perfeccionándola en provecho y gloria infinita del tiempo y de las generaciones futuras.

Estos sentimientos, estas tendencias, estas conquistas de órden político y administrativo tienen que merecer la simpatía de hombres y de pueblos.

Deben merecer esas simpatías porque los esfuerzos y los resultados son para todos.

La ley de las afecciones deleznables, de las individualidades, de los intereses egoistas, no es lo que regla la existencia sólida é inmutable de las naciones.

Son estos principios eternos las verdaderas columnas de una nacion que quiere gobernarse en órden y salvar las veleidades de una infancia turbulenta.

Son esos los principios que quedan como masas de granito, cuando han desalojado las esferas pasajeras, los desvaríos, las inquietudes, las pasiones de épocas embrionarias y nebulosas.

El procedimiento del gobierno obedece á esos propósitos y á esos principios.

Por eso es que, la contestacion del Ministro de Hacienda al Presidente del Banco de la Provincia, se resume mas ó menos así:

—Déme usted conocimiento de la situacion del Banco que motiva su solicitud, para resolver en ella.

Es sensata y es perfectamente ajustada á principios esa contestacion.

El Banco de la Provincia, como los Bancos de todas las provincias—tratándose de instituciones y sin apreciar su importancia material, ejercitan sus operaciones bancarias atenidos á sus medios, á sus estatutos y á la confianza del público que negocia con ellos.

Sus billetes circulan con su respectiva responsabilidad.

Las relaciones de los Bancos con el público están regidas por la mutua confianza, por el crédito merecido recíprocamente.

Pero cuando se vá á autorizar á un Banco la inconvertibilidad de sus billetes, es decir, cuando por un acto de gobierno se dice al público—yo reconozco esos billetes como oro, los acepto como tal, por tal término—necesario es que conozca su estado, su emision por ejemplo, su cartera, su encaje, etc; para poder mantener con ese conocimiento de inspeccion lo mismo que se está autorizando y garantiendo.

Esa autorizacion la confiere el único Poder Público de la República que puede instituir el Banco de la Constitucion;

El único poder que puede sellar moneda en toda la Nacion, como lo establece el art. 67 inc. 10 de la Constitucion.—«Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las estranjeras, y adoptar un sistema uniforme de pesos y medidas para toda la Nacion.»

Y ese poder, decimos, de quien se solicita una resolucion tan trascendental, no podia menos para concederla, que conocer, inquirir y saber correctamente la situacion del solicitante.

Este principio no solo es inherente á la facultad del Estado en este caso, sino que es comun del derecho civil en las relaciones del comercio; y en todo caso en que una circunstancia estraordinaria motive gestion.

La autorizacion solicitada del Gobierno atribuye carácter legal á la moneda, le conserva su autoridad en el curso de las operaciones y en las relaciones monetarias con todos los departamentos de la renta pública.

¿Quién puede sorprenderse entonces, de que la emision de tal acto de gobierno impone tambien las obligaciones de inspeccion y de conocimiento perfecto del estado de una institucion bancaria?

Eso no puede ni ponerse en duda; y si se han preludiado en algunos diarios observaciones inatendibles, no tienen peso en la conciencia pública.

Los justos admiradores de las prácticas y de la legislacion de los Estados Unidos, tienen que convenir en que, nos alcanzan y estamos dentro de su doctrina.

Despues de las luchas de la revolucion norte-americana, la Nacion reasumió en su constitucion las facultades que ejercitaba cada uno de los Estados para acuñar su moneda ó para emitir sus notas.

Esa diversidad de valores, de acuñaciones, de deudas, fué el cáos.

Fué el espectáculo de la mas grande inmoralidad y dió lugar tambien á enormes falsificaciones, estafas y sacrificios

La Union puso la mano constitucionalmente sobre ese abismo y lo cegó; reasumiendo en la Nacion Norte Americana los mismos derechos y facultades inherentes á la constitucion argentina.

Dice Story, que es nuestro comentador favorito, aplaudiendo el acto del Congreso Americano que reasumió las facultades monetarias:

«La prohibicion de emitir billetes de crédito, no puede justificarse mejor que por las palabras mismas del «Federalista»; palabras cuya verdad está fundada sobre hechos QUE NO PUEDEN RECORDARSE SIN AMARGURA:

«Esta prohibicion (dice el «Federalista») debe ser aprobada y elogiada por todo buen ciudadano, en proporcion á su amor por la justicia, y su conocimiento de las verdaderas fuentes de la prosperidad pública. Las pérdidas que ha sufrido la América despues de la paz, á consecuencia de las emisiones de papel moneda y de su funesta influencia sobre la confianza pública y privada, sobre la industria y la moralidad del pueblo, en fin, sobre el carácter del Gobierno republicano, forma para los Estados á los cuales se puede imputar esta medida irreflexiva, una deuda que quedará largo tiempo sin satisfaccion completa. Aún es permitido decir que la falta de que se han hecho culpables estos Estados, no podria ser espiada sino por el sacrificio del poder que les sirvió de instrumento. Se podria agregar todavía, que las mismas razones que prueban la necesidad de rehusar á los Estados el derecho de acuñar moneda, se aplica igualmente á la emision de billetes; de otra manera sería simplemente sustituir el papel á la plata acuñada. Todos los argumentos que hemos citado á propósito del derecho de acuñar moneda en nombre de los Estados, tienen la misma fuerza para la prohibicion de la emision de billetes».

. . . .

Los principios de esclusiva autoridad de emision y acuñacion en el Gobierno de los Estados Unidos, cambiando el sistema de operaciones bancarias, se guardó bien de alterar el principio de la *facultad esclusiva*, habilitando, previa caucion á los Bancos á comerciar con los billetes de la Union,—por consiguiente á conservar el control y la inspeccion bancaria en el balance de la provision de notas y el monto de la caucion.

Esa vigilancia del Gobierno y del Congreso de los Estados Unidos, permanente, constante, eficaz, ha dado precisamente á los Bancos la consistencia que les faltó y al público la garantía que necesitaba.

Abusos y peligros desaparecieron.

Habian quebrado en pocos dias 800 Bancos; y resultó de algunos, que su emision importaba cuarenta veces el monto de su capital social.

El país se habia empapelado; y esas notas en la misma desastrosa condicion de los asignados á Francia no servian ni para comprar un pedazo de pan.

El Gobierno de la Union no podia ser criticado en la sancion de una reforma salvadora, y que llegó por fin á ser tan eficaz.

Nosotros, regidos con las mismas instituciones, con preceptos muy análogos en nuestra Constitucion, hemos dejado otra latitud en los jiros bancarios, pero sin declinar las facultades inherentes á la Nacion.

Las operaciones de los Bancos de las provincias están regidas por las leyes civiles como lo está el comercio en su ejercicio.

Pero cuando se trata de actos de Gobierno que autorizan una circulacion fiduciaria;

Cuando se trata de fijar un término de inconvertibilidad emanado del Poder Público de la Nacion, con las responsabilidades consiguientes, corresponde, es de estricto deber público, que el Gobierno conozca perfectamente la situacion de los Bancos que solicitan la inconvertibilidad.

Es él quien concede el carácter legal á la moneda; y la responsabilidad de un acto debe estar siempre justificada.

Los escritores que no quieran reconocer estos principios son muy dueños de negarlos, pero no harán camino en la conciencia pública y en la conviccion de los que saben.

Estas son cuestiones descarnadas de constitucionalismo y de Gobierno.

Los himnos, las elegías ó las odas están mal traidas.—La lira no tiene que ver con las finanzas.—El raciocinio y la demostracion tienen la palabra esclusivamente.

La nota del Presidente del Banco con los datos que presente, tendrá mas peso para provocar la resolucion del Gobierno, que todos los poemas que siga inspirando la economía política.

El Gobierno de la Nacion escucha tan solo la prosa de la justicia, del deber recto y solemne, y la conveniencia de los intereses generales del país.

Este es su norte inflexible y justo.

El Gobierno de Santa Fé

SU DECRETO

El Gobierno Nacional ha dirijido un telegrama de gran interés público al Gobierno de Santa Fé, apropósito de su decreto sobre suspension de inconvertibilidad.

El telegrama del ministro del Interior es tan ilustrativo y tan completo, que viene á hacer inútil por el momento todo comentario.

Las reflexiones que ligeramente hacemos en otro artículo, son tan aplicables en tésis general al caso de Santa Fé, que no haríamos sino repetirnos, razonando sin embargo, sobre una resolucion que hallamos cuando menos inútil.

Abundando en la esposicion que hacemos de las facultades de la Nacion, tendríamos que agregar tan solo que, no obstante que el Decreto de aquel Gobierno no autoriza, como se ha dicho, el establecimiento del curso forzoso; y que, solo comprende la suspension por el término de tres meses de la conversion de los billetes de aquel Banco, seria siempre el caso de recordarle lo innecesario de esas medidas, que producen perturbacion en el crédito cuando á nuestro juicio tendria medios fáciles de desahogo.

Si una situacion aflictiva del Banco de Santa Fé le ha inspirado esa resolucion, esa impresion debe desaparecer toda vez que conozca las patrióticas insinuaciones del telegrama á que nos referimos.

El papel moneda del Banco de la Nacion no solo es moneda de chancelacion sino de conversion.

Puede obtener los medios de desahogarse el Banco de Santa Fé, máxime cuando sus *fuerzas* y su estension son todavia tan relativas.

Por el sentido del telegrama comprenderá una vez mas la Provincia de Santa Fé, que el Presidente de la República atendiendo como debe á los grandes intereses de la Nacion no descuida los que son inherentes al interés local de los Estados;

Que desea acompañar el bien público en todas las esferas posibles. Que el norte de su patriotismo no se desvia; y que anhela para todos los pueblos el bienestar y la prosperidad de su vida económica, movil de sus afanes y de sus desvelos.

Espedicion á los mares del Sud

Es un deber de justicia hacer mencion de los buenos servicios que se prestan á la República.

La satisfaccion del deber cumplido es el mejor galardon para la conciencia; pero la aprobacion competente y la estimacion pública, es como una consagracion debida á los afanes calurosos de la buena voluntad.

La espedicion confiada al coronel Lasserre en los mares del Sud ha tenido la mas completa aprobacion del Gobierno Nacional, y recae sobre todos nuestros Oficiales de mar y de las tripulaciones que lo han acompañado.

Esa aprobacion es completa y merecida.

La campaña ha sido ruda, en estacion rígida, y cuando las proximidades del Cabo están azotadas por una cadena de tempestades.

Entretanto se ha precavido todo accidente deplorable, y nuestros buques han regresado sin lesion despues de haber visitado la Isla de los Estados y la Tierra del Fuego, en donde se han establecido las Prefecturas, y el punto denominado San Juan del Salvamento en donde queda levantado un gran faro.

La espedicion Lasserre ha entrado por el Estrecho y navegado por algunos de sus canales hasta su confluencia con aguas del Pacífico.

Es una escursion práctica para nuestros marinos y una comision utilísima en cumplimiento de disposiciones benéficas para la seguridad de la navegacion universal en ambos mares.

Así puede felizmente responderse á algunas censuras humorísticas y anticipadas que se hicieron á esta campaña, por algunos Nestores de la organizacion naval que hacen sus estudios náuticos en la palangana.

El hecho plausible es, que nuestra marina se va colocando en un pié honroso para la República, para su dignidad militar, y útil para los intereses de la economía y desenvolvimiento que se opera en nuestras costas.

Hay estímulos para la carrera; hay justicia para los que saben honraria.

Estas campañas de la paz están siendo fecundas—Mientras que los marinos de la espedicion regresan dejando cumplidos sus deberes, la Division al mando del comodoro Cordero evoluciona en el mar y visita nuestros puertos.

Así se hacen marinos: en el trabajo rudo de su oficio.

El mercado monetario

El oro en baja; los cambios altos.

Quiere decir que esta fisonomía del mercado está muy léjos de ser inquietante; y es por el contrario un signo elocuentísimo de la confianza pública y de la firmeza de la plaza.

Se ha comprendido que el decreto del Gobierno desahogando al Banco Nacional y conservando todas las garantías de su condicion, ha tenido por objeto servir mejor los intereses públicos. Poner á ese establecimiento en el caso de ser útil activamente á todos los ramos del comercio y de la industria; que esa medida, en fin, es dictada en servicio del interés público.

El curso legal mantiene á la moneda nacional su timbre de respetabilidad en las transacciones del comercio y en las relaciones del público con el Estado.

Es moneda de pago, de chancelacion y de conversion, puesto que es garantida como oro en todos los departamentos del Gobierno y en las operaciones del comercio.

Eliminadas las causas de restriccion, el Banco Nacional puede restablecer la actividad de sus descuentos; y es nuestra opinion que debe moderar su interes y su amortizacion.

El mercado está firme en la confianza, viendo en la actitud que asumió el Banco un ejemplo de honorabilidad y de rectitud; y en la autorizacion del Gobierno, vistas favorables al interés del pais y de todos sus gremios.

Las cotizaciones mas que nuestras palabras esplican estas verdades.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

AGENCIA HAVAS

Absolucion de Mme. Clovis

PARIS, Enero 10—Madame Clovis-Hughes, esposa del diputado del mismo nombre, acaba de ser absuelta por los tribunales en la causa que se le seguia por el hecho de haber disparado varios tiros de revólver que hirieron gravemente al individuo Morin, anteriormente condenado por difamaciones dirijidas á Mme. Hughes y cuyo asunto habia vuelto en apelacion ante la Cámara correccional de la Corte.

Francia y China

PARIS, Enero 10—Los señores Patenotre, ministro Plenipotenciario, y Semallé, Encargado de Negocios de Francia, se han retirado de China.

El "Ville de San Nicolás" con averias

PERNANBUCO, Enero 10—Arribó á este puerto el vapor francés "Ville de San Nicolás" á consecuencia de averias sufridas en la máquina

Sigue viaje para Rio Janeiro.

Revolucion en Bogotá

BOGOTÁ, Enero 10—Ha estallado una gran revolucion en el territorio colombiano, trabándose un importante combate entre los insurrectos y las tropas del Gobierno en la ciudad de Junga (probablemente Tunja).

Las fuerzas del Gobierno han sido completamente batidas.

Se cree que la revolucion no tarde en generalizarse, temiéndose tome proporciones tales, que las tropas gubernistas no alcanzarán á dominarla.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Enero 12*—En la reunion de la prensa, ayer, á la que asistió el Ministro de España, resolvióse organizar por una Comision nombrada de su seno, una velada literario-musical, que tendrá lugar en el teatro de Solís, y que, asimismo, cada diario iniciase en sus columnas una lista de suscricion, cuyo total producto se destinará á aumentar los fondos que con el mismo objeto trata de recolectar la Junta de Beneficencia española.

El Dr. Cárlos Castro elevó el sábado, su renuncia de los cargos de Ministro de Gobierno y senador por Montevideo.

Mañana redúnese el colegio electoral para tomarla en consideracion, pero cónstame que será reelecto

El general Tajes que decíase habia recaido en su enfermedad, signe convaleciente en el Durazno, siendo incierta la noticia.

En la corrida de toros produjose ayer un incidente que puede ser preámbulo de escenas desagradables. Á causa del desacierto de la presidencia, el público empezó á tirar al redondel donde estaban los lidiadores, cojines, botellas y cuantos adminículos encontró á mano. Hubo algunos contusos.

Hondo pesar ha producido en la poblacion la muerte de Dn. José O. Bustamante, acaecida ayer. Efectúose hoy el entierro al que concurrieron el Presidente de la República, Ministros, jefes y oficiales de la guarnicion, miembros de la Legislatura, foro, medicina, etc. Puede decirse que todas las clases de la sociedad estaban representadas. La Cámara votó pension vitalicia de 3600 fuertes para la viuda.

La prensa todo asóciase al duelo de la familia de Bustamante. El entierro termina ahora á las 7·30 p m. Asistieron mas de dos mil almas, mas de 300 carruajes de plaza y particulares. El féretro cubierto de coronas. Hablaron en el cementerio el ministro Cuesta, Garzon Roustan, Félix Martinez, Silva y Eduardo Flores. El cadáver fué depositado en el sepulcro del Presidente Santos.

⁂

ROSARIO—*Enero 12*—El bandido italiano que mató al soldado Sarmiento, fué aprehendido ayer por la partida que salió á perseguirlo y fué necesario herirlo de cuatro balazos para tomarlo, pues resistióse con remington haciendo fuego á sus perseguidores.

Dicese que un comerciante de esta ofreció hoy 4000 patacones oro, sin encontrar comprador.

La aduana liquidó 37.127,67 nacionales.

Tiempo bueno.

Noticias de Santa-Fé sin interés.

Las cuestiones políticas eclipsadas totalmente por los asuntos económicos.

⁂

CORRIENTES—*Enero 12*—Trasladóse definitivamente á esta ciudad el gobernador Derqui con su familia, de la quinta de Santa Catalina, donde pasó su convalecencia.

Llegó el diputado Solari, siendo recibido á bordo por numerosos amigos. Conferenció largamente con el doctor Derqui en su domicilio particular.

Hoy parte á Curuzú-Cuatiá el jefe político Francisco Maciel, que acaba de desempeñar asuntos del servicio.

Publicóse un resúmen confeccionado por el señor Laztcina, demostrándose por él que ninguna provincia arjentina, esceptuándose Buenos Aires, destina tanta renta escolar para sostener tal número de escuelas y maestros como Corrientes.

Esto es honroso para la provincia y para el Gobierno.

Lueve hoy copiosamente, despues de dias de riguroso calor

⁂

JUJUY—*Enero 12*—Recien tenemos la línea espedita despues de muchos dias de interrupcion.

El primero se instaló la Lejislatura, leyendo el Gobernador el respectivo mensaje.

Las lluvias han sido copiosísimas.

Se ajita la idea en el seno de la Lejislatura de espropiar el convento de San Francisco.

Oficial

CÓRDOBA—*Enero 12*—AL SEÑOR GENERAL ROCA—Reciba mis mas sinceras felicitaciones por su decreto sobre curso legal de los billetes del Banco Nacional, que consulta tan discretamente las conveniencias de este establecimiento, las del comercio y los intereses de la República.

Esta medida ha sido recibida con aplauso general en esta plaza y por telegramas veo que lo mismo sucede en el Rosario, Tucuman y demas mercados importantes de la República. El Banco provincial de aquí se encuentra perfectamente garantido y podrá ampliar sus operaciones nuevamente.

Reciba mis felicitaciones.

La situacion financiera en mi sentir queda despejada en las dificultades que ofrecia, consultando los intereses de todos.

Siempre su sincero amigo.—G. J. GAVIER, Gobernador.

ESCUDOS DE ORO

Una Comision especial del Club Industrial, compuesta del Presidente y dos miembros mas de la Junta Directiva, se apersonó ayer á las tres de la tarde al Presidente de la República en su despacho del palacio de Gobierno para presentarle un escudo de oro colocado en un elegante cuadro, con el cual lo obsequia aquella asociacion como un recuerdo de la Esposicion Continental que bajo el patrocinio del P. E. de la Nacion se celebró en esta ciudad el año 1882.

El escudo, de forma elegante y caprichosa, es obra del reputado artista don Rosario Grande.

Al centro tiene dibujada la colmena, símbolo del trabajo, adoptado como emblema del Club Industrial, rodeada de esta inscripcion:

EL CLUB INDUSTRIAL ARGENTINO

Al señor Presidente de la República

D. JULIO A. ROCA

Esposicion Continental de 1882

Un escudo ó placa igual le fué ofrecido al actual Ministro de Hacienda, que lo era de Relaciones Exteriores en la fecha en que tuvo lugar la Esposicion.

Al entregar personalmente los escudos, el Presidente del Club, D. Enrique Urien, lo hizo acompañándolos de las espresivas notas cuyas copias ofrecemos á continuacion.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1884.

Exmo. señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca.

Exmo. señor:

La Asamblea General del Club Industrial Argentino ha querido perpetuar, por medio del humilde presente que una Comision especial de su seno pondrá en manos de V. E., la memoria de grandes y fructíferos hechos que han tenido lugar bajo la administracion de V. E., y que han producido, y seguirán produciendo importantes resultados para la paz y el progreso moral y material de la República.

La Exposicion Continental sin la proteccion franca y decidida de V. E. no habria tenido el esplendor y grandeza con que, propios y estraños fueron sorprendidos, tras de una lucha sin ejemplo en los anales de la historia, de los contratiempos, de las empresas humanas—lucha á que V. E. puso fin, con su noble y generosa actitud.

El Club Industrial Argentino fué la primera institucion de su género fundada en la América del Sud, en medio de los desastres de una época en que imperaban en absoluto las teorías con que se detenia todo el progreso interno de nuestro país. Su creacion respondiá á la sentida necesidad que vino á llenar, combatiendo los errores que predominaban, no solo en el pueblo sino en la legislacion y en la aplicacion funesta de ideales, con que se amarraba el país al carro triunfante del tributo estraño, sin dejar la mas leve esperanza ni siquiera para la agricultura.

Por ello lo habrá visto V. E. luchando sin tregua ni descanso desde los primeros momentos de su organizacion y divulgando con grandes sacrificios sus sanas y patrióticas doctrinas—apartando con mano firme toda cuestion política y religiosa—sosteniendo la política económica de las conveniencias de la patria arriba de todas, consumando hechos palpables para demostrarla, y probándolo en grande escala con las Esposiciones de 1877 y 1882, con la alta demostracion de la superioridad de las fuerzas productoras sobre las de la anarquía, que llegaron hasta oponerse con el nombre de populares, para impedir la grandiosa obra de la Esposicion Continental.

Casi agotados los medios materiales con que para ella se contaba, pero manteniendo unestra fé cada vez mas robusta á medida que las dificultades crecian, y pasadas aquellas últimas y terribles agitaciones con que se puso al país en el bordo de un abismo, viene por fin la eleccion de V. E. y con ella todas las seguridades y garantías porque clamábamos. Y V. E. sabe que, aun á pesar de esto, todavía la lucha continuó y se vió hasta la naturaleza conjurándose para ayudar á los enemigos de tales demostraciones; pero V. E. estaba ahí para salvar la grande obra como la salvó; y esa memoria de dias tan angustiosos como de actos tan nobles, ha quedado grabada en el espíritu que ha engendrado unánime el afectuoso agradecimiento del Club Industrial Argentino para con V. E. y que se consagra en la humilde placa que la Comision especial pondrá en sus manos junto con esta nota.

Solo nos resta ahora, y pidiendo á V. E. disculpa por lo estenso de ella, al presentar este homenage al ejemplar Presidente de la República, hacer profundos votos por su felicidad y porque su sucesor en el alto puesto que desempeña, sea digno de continuar su política económica y la era de paz y gran prosperidad que ha sido el primero en inaugurar en la República!

Saludan á V. E. con su mayor respeto y consideracion.

ENRIQUE URIEN.
J. Luis Lamas,
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1884.

Exmo. señor Ministro de Hacienda de la Nacion, doctor don Victorino de la Plaza.

Exmo. señor:

Por resolucion de la Asamblea General del Club Industrial Argentino, una Comision especial pondrá en manos de V. E. una humilde placa de oro y la presente nota, con lo que ha resuelto perpetuar la memoria de sus distinguidos servicios á la grande obra de la Esposicion Continental y á la institucion que la inició y la llevó á cabo bajo el patrocinio de la Nacion.

En dicha placa se ha grabado el nombre de V. E. y la memorable fecha de la Esposicion, no solo en justo homenaje de gratitud por su decidida actitud, sino en recuerdo tambien de que en las dos grandes ocasiones (1877 y 1882) en que el Club Industrial ha hecho conocer de propios y estraños las riquezas naturales que abundan en nuestro suelo, las que puede crear la labor *apta* del hombre y las industrias radicadas bajo la sábia y prudente ley de las conveniencias propias arriba de las estrañas; V. E. le prestó eficaz apoyo, desempeñando como ahora el alto puesto que en la Nacion se liga directamente con la política-económica, y esta á su vez con la obra de redencion que en nuestro pais fué iniciada en 1875 por nuestra institucion, hoy emprendida por todos los patriotas, para completar paulatinamente la independencia económica, radicando las corrientes de inmigracion que se dirijen á este país en la seguridad de la paz que reina y del trabajo remunerativo asegurado, que la República necesita en primera línea para desenvolver sus riquezas y dar base sólida a su progreso moral y material.

El Club Industrial no olvidará jamás los patrioticos servicios de V. E. al país y á la institucion, y recordará siempre con orgullo que un colega y alto majistrado supo apoyarlo en los graves momentos porque su combatida existencia ha pasado.

Al terminar, séame lícito, en nombre de la Asamblea General, hacer profundos votos por su felicidad personal y porque trasmita al señor Presidente de la República la sincera manifestacion por el tino con que lo eligió para el puesto que dignamente ocupa, descansando ardientemente que el país sepa elegir para la próxima magistratura hombres del temple de los que ahora constituyen el Gobierno en la Nacion en la política económica.

Saludan á V. E. con su mayor aprecio y consideracion.

ENRIQUE URIEN.
J. Luis Lamas.
Secretario

DEL CHACO

El Ministro de la Guerra, general Victorica ha recibido las siguientes comunicaciones:

Presidencia Roca, Diciembre 28 de 1884.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo hoy el agrado de enviar á V. E. el plano del pueblo «Presidencia Roca» en la forma misma como yo lo he trazado y amojonado, que espero será de la aprobacion de V. E; sin embargo, que he variado un poco la delineacion proyectada por accidentes del terreno, cuyo plano presenté á V. E. la tarde antes de la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental. La creacion del pueblo «Presidencia Roca», elejido por V. E. en los fértiles y ricos campos en las márgenes de la confluencia del Teuco y Bermejo, que será el apostadero central para la navegacion de estos dos rios hasta las juntas de San Francisco por donde Corrientes, Salta y Jujuy se darán la mano para cambiar sus productos, reviste de grandeza. Actualmente me ocupo de delinear y amojonar las tres leguas, cuya operacion marcha lentamente por causa de un monte muy áspero que continúa en los fondos, y los calores tan sofocantes que no permiten trabajar mas que desde la diana hasta las nueve, y tres horas por la tarde. El termómetro centígrado demuestra todos los dias 35 á 40°, ademas reina aquí una gran seca, miéntras en las cabeceras del Bermejo llueve mucho. Este rio está muy crecido—mide en la barranca 3 70 mts. de profundidad.

A mi ayudante señor Cattaneo, he mandado á la izquierda para que dé línea y amojone las tres leguas de campo destinadas á los fuertes Matorras, Cornejo y Arias, y tan pronto como yo concluya aquí continuaré mi tarea por la derecha hasta el puerto Espedicion y de allí al puerto Bermejo, segun las órdenes recibidas de V. E., en cuyo trayecto se me incorporará Cattaneo, para preparar entonces en Resistencia todo lo necesario para los estudios del trayecto desde allí hasta La Brea, al traves del Chaco Austral á la provincia de Santiago del Estero sobre la márgen del rio Salado.

El ingeniero Shinino, miembro de la Comision que presido yo, se ha enfermado de la vista y era preciso enviarlo para Buenos Aires á hacerse curar.

Los trabajos de los valientes del 12 de caballeria adelantan mucho; por todas partes se levantan ranchos, y reina salud, contento y alegria—el bosque retumba á los golpes de la hacha, adonde se cortan las ricas maderas para la construccion del cuartel—la cañada es un hormiguero donde se cortan millares de ladrillos diariamente, y la he desaguado por un gran zanjon que conduce al rio. Pozos de balde de seis metros de profundidad, surge agua rica y cristalina, al fin todo el regimiento se ha vuelto una fesna de talleres.

El terreno al Norte de la cañada se está preparando para una gran siembra de maíz, otros se ocupan en recojer algarrobo.

En fin, todo marcha bien y á un porvenir grande y que tengo el honor de renovar á V. E. las felicitaciones por los resultados obtenidos y el tesoro mas con que cuenta la República, deseando á V. E. un feliz año nuevo, lo saludo con mi mas distinguida consideracion. Tambien me permito adjuntar á V. E. el cróquis de las ruinas de San Bernardo, descubierto por la Comision nuestra, al abrir el camino carretero por el monte.

Francisco Host.

Reconquista, Enero 11 de 1885.

Al Exmo. Sr. general, Dr. D. Benjamin Victorica, Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Hoy ha regresado el capitan Torres del Batallon de Marina, que con 35 hombres del mismo cuerpo despaché el 26 de Noviembre á hacer una prolija policía al frente de esta línea é instrucciones de llegar si era posible á la Cangalié, á cuyo punto llegó el 18 de Diciembre—regresando el 21 del mismo.—En su trayecto ha perseguido algunos indios montaraces que se encontraban dispersos, tomándoles 12 animales yeguarizos. Esta comision ha cumplido estrictamente mis instrucciones y yo las de V. E.

Saludo á V. E.—*Cárlos M. Blanco*, Jefe de la 2ª línea de Frontera.

ESCURSIONES VERANIEGAS

SAN FERNANDO

A los que suelen encontrarse con el ánimo caido en un dia de verano, y quieran expandir el corazon y la cabeza con las emociones suaves de la vida de los campos, les aconsejamos por pronto alivio, el rápido trayecto en ferro carril, de la capital á San Fernando: el que mas y el que ménos, estamos casi seguros, tendrá que convenir que hay mucho de paradisiaco en el frondoso y variado follaje, formado de las innumerables chacras y quintas que costean la via del tren: aquí una arboleda densa, uniformada de ramas distintas, que se entrelazan y se apeñuscan en confuso tupimiento de hojas; allá el dilatado vergel de algun chalet de gente acomodada; aculla la estensa sementera de variadas hortalizas, y por todas partes y siempre, la vegetacion exuberante, hija de este clima repleto de saludables dones, y de este suelo, nutrido de potente savia; savia que fertiliza y fecunda, desde el añoso roble de los trópicos, hasta el fragante eucaliptus de la Australia: en lo demás, la travesía es corta, efectuándose en una hora y minutos.

En cuanto á San Fernando mismo, estamos á decir, que causa dos impresiones muy distintas: la de llegada y la de retorno: la primera es poco grata; el pueblo no ofrece novedad á primera vista: un caserío antiguo, carcomido, de gusto informe, con cercados ruinosos y veredas sembradas de precipicios,—no puede llamar la atencion de nadie, á no ser por el lado de lo ridículo. No obstante, á los pocos momentos de estadía, comienza á esperimentarse un cierto no sé qué, que unido á otros alicientes ajenos al pueblo mismo, concluyen por detener al paseante, por subyugarlo casi; hasta perder el tren de las cinco, con la mira de aprovechar el de las siete, y luego éste por el de las nueve, acabando por renegar de la Direccion del Ferro Carril, que no ha comprendido la necesidad de un tren, que partiera de San Fernando para la ciudad á las once de la noche; por ahí ya se colegirá cuál es la segunda impresion que se esperimenta y á qué aludimos mas arriba.

Pocos hay que recuerden hoy, como cosa digna de mencion, la época en que fué fundado, sin embargo que es de orígen nobilísimo, como que su fundacion se debe á un virey, que allá por el año 1806, en persona, colocó la piedra fundamental, en el paraje conocido entónces por la Loma Alta y que los viejos del lugar conmemoran con ciertas mezclas de dolor, pues la causa ocasional de la ereccion de San Fernando, fué debida á las inundaciones sufridas en los dias 5 y 6 de Junio de 1805, por los habitantes del pueblito cercano de las Conchas, viéndose forzados sus habitantes, á huir hácia los terrenos altos, dejando sus viviendas y propiedades á merced de las aguas y pasando las penurias consiguientes, que con mas comodidades y ventajas atravesaron no ha mucho nuestros vecinos de la Boca.

La poblacion de San Fernando en el dia no pasará de 6,000 almas, incluso las familias que van á veranear. Se puede afirmar que es de los pueblos de la provincia, uno de los que mas se destaca en cuanto á cultura en general: posee al presente dos sociedades; una de beneficencia, formada de las señoras que lo habitan en verano; y otra italiana de socorros mútuos: tiene su gran edificio municipal donde se ha alojado la biblioteca pública y el museo, ambos al cargo del señor Manuel Baratta, jóven activo y bien educado, que ha sabido dar carácter á tan importantes motores de instruccion popular, y á quien la Municipalidad, sin duda por olvido, remunera con tan mezquinos honorarios, que no creemos sério mencionar aquí. En el mismo edificio municipal, existe un soberbio salon, elegantemente amueblado, donde aparte de los beneficios que proporciona al municipio, suelen recibir la aplicacion extramunicipal, de atesorar en algunas noches de la estacion presente, las joyas mas preciadas de nuestro mundo elegante.

Despues del palacio municipal, está la iglesia de la parroquia, regida por un sacerdote jóven, argentino de nacionalidad, de maneras cultas é insinuante trato, y á cuyo lado pasamos momentos placenteros que no olvidaremos jamás: en lo referente al edificio de la iglesia como arquitectura no vale nada; es rechoncho, pesado, provisto de tres naves con ventanas sémi-ojivales y de una techumbre que debió ser bóveda, sostenida por numerosas columnas robustísimas, terminadas por enormes chapiteles de órden corintio, capaces de sustentar cada una de ellas. por sí sola, el peso de la iglesia toda: el decorado interno es sobrio y elegante. El domingo se inauguró un altar de mérito, donado por el señor Luis Amadeo. Entre los cuadros que ocupan lugares preferentes en las naves del templo, hállanse dos óleos, regalo del Dr. Amancio Alcorta; dos oleografías, donacion del Dr. Paz, y de este mismo señor una campanilla curiosísima, cincelada en Florencia en 1647; tambien se ostenta la imágen de San José, esculpida en piedra, donacion de la señora doña Rosa Anchorena.

Entre las obras dignas de notar y á unas quince cuadras del centro de la poblacion, se encuentra el canal que une el rio de Carupá ó de las Conchas, con el rio Lujan; era antiguamente un zanjon y se cree que Sobremonte, el virey español, intentó realizar lo que hoy existe; pero despues por circunstancias imprevistas abandonó la obra: al presente, como es sabido, es allí donde van los buques de la armada nacional á calafatear sus fondos.

Edificios particulares notables, se encuentran pocos en San Fernando; si esceptuamos el chalet del Dr. D. Amancio Alcorta, situado á la salida del pueblo, otro del Dr. Sauce, la hermosa casa-quinta del Sr. Lezica y algunas otras casitas muy lindas, muy cómodas y demás, aunque nada esmeradas en cuanto á arquitectura externa,—lo restante, es pobre cosa. Hay, sin embargo, en San Fernando, casi todos los años, mayor número de familias de la capital, que en ningun otro pueblo vecino: allí moran habitualmente durante las estaciones estivales la del Sr. Lezica (Ricardo), de Basavilbaso, la de D. Manuel Campos, la de don Manuel Rodriguez, donde tuvimos el placer de pasar gratos instantes, gozando del trato delicado de la señora de la casa, oyendo á su hija Delia en el piano, cuya habilidad musical ha podido apreciar el público bonaerense en uno de los últimos conciertos del Nacional;—las familias de Saguier, Ministro del Paraguay, de Mendez, de Correa Morales, de Udaondo, de Acosta, del Dr. D. Juan Agustin Garcia, de Vela, de Gonzalez, de Ramiro, de Somellera, de Sunblad, y otras muchas que sin residir allí mismo, se las suele ver á pié ó en coche á la caida de la tarde en la hermosa plaza, que es el punto de reunion, especialmente los domingos, de las familias que habitan en San Fernando, San Isidro, el Tigre.

Los dias festivos por la tarde, aquello es una romeria ¡y qué romeria! ¡cuánto devoto fanático! ¡cuánto reverenciamiento significativo! ¡cuanta mirada de larga historia...! La verdad es que está perfectamente justificado; lo que no encontramos completamente justificado, son los chismes de ciertas personas de aquel pueblo (y que van á la plaza con ese objeto.) Así nos pasó, que próximos á un banco donde una señora gruesa, dialogaba con un apuesto mancebo, de estos que suelen llamar por ahí *zambullidores*, nos encajó en los oidos una retahila de casamientos. Segun la señora, San Fernando es el pueblo de la provincia donde se improvisan mas casamientos: niña que va allí difícilmente vuelve sin novio; ella trataba de dar su esplicacion por los aires del paraje, por la poesía de las quintas, por....qué se yo, ¡Y si no! ahí tienes las pruebas esclamó de pronto: el doctor Mesquita se casa el invierno próximo á mas tardar con Anita Belgrano, cosa resuelta: el doctor Miguel Romero con Carmencita Carranza, decidido: Mercedes Vela con Isaias Amadeo; este es algo dudoso, pero se realizará al fin: una de las niñas de Acosta con ese jóven ex-periodista que pasó ahora poco por aquí: la niña de Catelin con el Dr. J. A. García (hijo): Clara Basavilbaso con Alberto del Campo: Sara Albarracin con su primo el teniente de marina de la escuadra, . . .

—Pero tia!, interrumpió el jóven, V. es una casamentera insigne!

—A mucha honra, objetó la señora; si las . . . de mi tiempo hubieran procedido como yo, no hubieran quedado tantas para vestir. . .

—Pero si V. no se casó, se apresuró á decir el atolondrado vivaverde, fué porque no quiso.

—Eh? . . . Ya!

—Y ademas, objetó, con la idea sin duda de deshacer el barro, aún es V. jóven y como hay tanto, . . . hombre que desea casarse.

—Dobiemos la hoja si te parece, niño, te encuentro mas zascandil que de costumbre, dijo la señora con cierto retintin, que si lo de *niño* no hubiera bastado á anonadar el boquirrubio, aquel hubiera sobrado con el tonillo de rabia concentrada, empleado para el resto.

Por nuestra parte nos separamos del paraje aquel, para observar, para admirar, mejor dicho, lo mucho bueno que transita por la plaza.

Parecíonos de exigencia suma, y que la Municipalidad debia apresurarse á poner pronto remedio, el riego de las calles, así como mejorar el alumbrado público, especialmente de la plaza, cuyos faroles, aparte de poco aseados, demostraban las otras noches hallarse mal provistos de combustible, pues algunos de ellos apenas si daban luz y otros estuvieron desde el principio apagados. Pero en lo que los fernandinos se han descuidado por completo, es en materia de hoteles: nosotros tuvimos la desgracia de caer con buen apetito en el Gran Hotel, que hay en una de las esquinas de la plaza, donde mediante un precio digno de mejor comida, se nos sirvieron alimentos indignos de tan buen precio: jamon rancio, caldo indefinible, gallina muerta de hambre, carne asada como Dios quiso y duraznos verdes; consecuencias: una indijestion de no te muevas, acompañada de dolores de cabeza, esplee n, y fervientes deseos de no pisar jamas por la fonda que Dios nos deparó en suerte, para males del estómago é intranquilidades de la cabeza.

Es lástima que el confitero Fragone que tantas simpatías goza entre la juventud del pueblo y los innumerables forasteros que frecuentan su casa, no haya decidido establecer, mas bien que confitería y billar, un buen hotel donde poder completar las deliciosas horas de San Fernando, comiendo de una manera aceptable, ó al ménos sin peligro de reventar, como nos decia un amigo, en ocasion de relatarnos lo que á él le sucedió en idéntico caso al nuestro.

Quisiéramos estendernos algo en cuanto á los baños y á la pintoresca calle que á ellos conduce, pero ya es demasiado para una vez, y de esa manera, nos quedaria poco que decir para otra: no terminaremos, sin embargo, sin agradecer desde aquí, las finas atenciones que nos prodigaron todos los amigos que dejamos por allá.

OLIVERIO HATURY.

NOTICIAS

La cuestion bancaria—Segun informes tomados en el mismo Directorio del Banco de la Provincia, hoy temprano serán remitidos al Ministerio de Hacienda los datos que le han sido pedidos para resolver sobre la nota que con fecha 9 elevó su Presidente recabando del P. E. de la Nacion las medidas que estime conveniente adoptar á fin de salvar á dicho establecimiento de una difícil situacion económica.

El señor Hueyo comunicó ayer á la tarde por carta confidencial al Ministro de Hacienda, que no le seria posible remitir en el dia los datos mencionados por no haberse podido terminar el estado que se está formando con tal motivo, pero que con seguridad se lo enviará hoy en las primeras horas de la mañana.

Se puede, pues, esperar que el gabinete se ocupe esta misma tarde de examinar las respuestas que debe dar el Banco á las siguientes preguntas:

1° Qué cantidad de billetes á moneda menor tiene aun en circulacion el establecimiento (incluyendo la del antiguo papel moneda) y la que haya retirado hasta la fecha.

2° Qué cantidad de billetes emitidos á diversas monedas que no sea la determinada por la ley de 19 de Octubre de 1883 tiene aún en circulacion, y cuánto ha retirado de la que tenia, ó ha habilitado por medio de sello en la forma determinada por dicha ley, con especificacion de las clases de moneda.

3° Qué cantidad tiene actualmente emitida y en circulacion con arreglo á la misma ley de Octubre.

4° El monto de sus reservas efectivas, con especificacion de monedas ó valores que las constituyan.

La aduana—En solo ocho dias hábiles para el despacho que van transcurridos del presente mes, la aduana de Buenos Aires lleva recaudado por derechos fiscales 1.019,349 pesos lo que da un producto diario de 127,419 nacionales.

Este dato demuestra la importancia siempre creciente del opulento comercio de nuestra plaza.

Mitre y Vedia—El director de «La Nacion», D. Bartolomé Mitre y Vedia, emprende en Marzo un viage á los Estados-Unidos y Europa, con el principal objeto de ampliar el servicio telegráfico del diario.

Aprovechando ésta circunstancia, el Ministro del Interior lo ha comisionado para estudiar la organizacion de los cuerpos de bomberos que prestan tan eficaces servicios en las grandes ciudades europeas y americanas.

El señor Mitre aceptó el encargo con la espresa condicion de no recibir por él retribucion alguna del Gobierno.

Es un proceder que mucho lo honra.

Empleados de policía—Se encuentran á la firma del Presidente de la República varios nombramientos de empleados de Policía.

Entre ellos está el de comisario inspector creado por la ley de presupuesto vigente, y el de otro comisario de seccion.

Como estos nombramientos no han sido todavía autorizados por el Presidente, nos abstenemos de dar los nombres que figuran en ellos.

2° jefe—El sargento mayor D. Nicolás Levalle, ha sido nombrado 2° jefe del 2° batallon del rejimiento 3° de infantería.

Por el Ministerio de la Guerra se espidió el respectivo decreto.

Aduana del Uruguay—En el Ministerio de Hacienda se confecciona un decreto organizando el personal de la Aduana del Uruguay con arreglo al presupuesto que está en vigor.

Hoy debe quedar terminado.

Espedicion al Chaco—El general Victorica ha encomendado al capitan D. Julio M. Mesquita de la direccion y correccion de la obra que se ha mandado imprimir con todos los documentos oficiales referentes á la espedicion militar que se llevó á cabo recientemente en el territorio del Chaco.

Ordenes de pago—Del Ministerio del Interior se han pasado al de Hacienda, para que se sirva ordenar á la Tesorería General los siguientes pagos:

—A D. Baltasar Moreno, por saldo que se le adeuda por los uniformes de verano entregados al cuerpo de vigilantes, 16.226-93 pesos m|n.

—A D. Julio Philippe, por suministros á los hoteles de inmigrantes durante los meses de Octubre y Noviembre del año anterior, 452-83.

—Al Departamento de Ingenieros, importe de los instrumentos científicos comprados para el Ingeniero señor Elia, encargado de practicar estudios de minas en el sud de la República, 845-40.

—A D. Meliton Panelo, por forrage suministrado á las caballerizas de Policía, en Diciembre último, 3291.21.

—A Jhon Cockerill y Ca., importe de dos certificados de materiales destinados á las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, 28,899-75.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.................. $ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior.................................. [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. [illegible]	$m/n. [illegible]	$m/n. [illegible]
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior serán anticipadas.
—Los agentes tienen el 25 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURTADO.
Secretario.

La espedicion naval al sud—Ampliando nuestra noticia del número anterior, damos publicidad al honroso decreto puesto por el P. E. al pié del parte oficial en que el coronel don Augusto Lasserre dió cuenta á la superioridad de la espedicion naval que bajo sus órdenes llegó hasta el mar Pacífico, despues de haber dado cumplimiento al pliego de instrucciones que le fué espedida por el Ministerio de Marina, referente á la instalacion de faros y Sub-prefecturas marítimas.

Dice así el documento oficial:

Departamento de Marina.

Buenos Aires, Enero 7 de 1885.

Vistos los informes relativos á la colocacion de un faro en el puerto de San Juan del Salvamento, y á la instalacion definitiva de las Sub-prefecturas de la Isla de los Estados y Tierra del Fuego, la primera en dicho puerto de San Juan, y en el Canal Beagle sobre la costa de la Bahía Ooshovia la segunda; y no obstante haberse indicado la ubicacion de ésta última reparticion en la Bahía del Buen Suceso, dejando ámplia libertad de accion al jefe espedicionario para elegir el puesto que á su juicio fuera el mas adecuado para efectuar la mencionada ubicacion sin descuidar los intereses generales de la navegacion interoceánica, el clima y condiciones físicas del suelo.

El Presidente de la República,

RESUELVE

Art. 1° Aprobar en general la conducta observada por el jefe de la division espedicionaria del atlántico austral, coronel de la armada D. Augusto Lasserre, estimándole el servicio prestado por dicho jefe con recomendable celo, acierto, decision y reconociendo el mérito contraido por los demas jefes, oficiales y tripulacion de los buques espedicionarios.

Art. 2°. Edítese con todos los documentos relativos como anexo á la memoria de Marina.

Art. 3°. Comuníquese á quienes corresponda, y dése en la órden general de la armada, y publíquese.

ROCA
BENJAMIN VICTORICA.

Un pedido justo—Varios sócios del Club de Gimnasia y Esgrima, nos piden manifestemos á la Comision Directiva la conveniencia de poner en perfecto estado de servicio las máquinas y aparatos de baños, tan necesarios en la estacion actual para rehabilitar las fuerzas perdidas con la agitacion que provocan los ejercicios corporales.

El Dr. Ortiz y familia—Hoy se espera de Montevideo al Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Ortiz, el cual se embarcó el sábado para aquel punto con el objeto de acompañar á su familia que regresa á Buenos Aires despues de haber pasado una temporada en la capital vecina.

El crímen de ayer—Desde hace cinco años la mujer Paulina Devedel, francesa, de 35 años de edad, ocupa una pieza en el conventillo situado en la calle de Chacabuco núm. 442 en compañía de sus dos hijos Adolfo, de trece años, y Juana de diez.

Un año hacia que habia quedado viuda y hallándose privada de recursos pidió la proteccion de un amigo de su esposo llamado Juan Gronas, hombre casado que cuenta cincuenta y cinco años de edad.

Gronas es cigarrero é inició á Paulina en este oficio, que le proporcionaba lo bastante para sufragar los gastos del hogar y aun hacer economías.

Las visitas de Gronas se hicieron frecuentes y muy estrecha la amistad que los ligaba.

El iba casi siempre ébrio á la casa y en ese estado provocaba escenas desagradables promoviendo escándalos que el dueño de casa D. Antonio Poggi reprimia.

Las relaciones íntimas que ligaban á Gronas y Paulina y esas escenas que aquel originaba servian de inmoral ejemplo para las criaturas, sobre cuya educacion la madre se esmeraba, y en vista de ello resolvió cortar de una vez por todas, con los vínculos que la unian á ese hombre.

Así se lo manifestó á este, pero pensando él que la causa de este abandono era que un afortunado rival ocupaba su puesto, concibió la idea de vengarse.

Ayer á las seis de la mañana penetró en el conventillo de la calle Chacabuco, é introduciéndose á la pieza núm. 7, que es la que ocupaba Paulina, buscó á esta.

Se encontraba ella en la habitacion contigua, hablando con una vecina.

La llamó y una vez en la habitacion, no queriendo Paulina recordar las relaciones, él sacó un revólver y le hizo fuego.

Paulina cayó por tierra, ensangrentada.

El proyectil le habia penetrado en el tercio medio de la nariz por el lado izquierdo y llevó la direccion á la derecha de adentro á fuera y de abajo arriba, alojándose en el frontal cerca del seno derecho.

Gronas salió al patio en seguida, y volviendo á la habitacion, se descerrajó un tiro en el pecho.

Fugó hácia la calle y el hijo de Paulina salió tras de él, haciéndolo aprehender con el Dr. Oliver y el señor Venent, que á la sazon pasaban.

Se le condujo al conventillo, donde se le colocó en un catre, pues su estado era muy grave.

El proyectil entró en el tercer espacio intercostal á seis centímetros arriba de la tetilla siguiendo una direccion perpendicular al raquis.

Despues de reconocidos por el doctor Blanco Villalta los heridos fueron enviados al hospital.

El señor Venent se hizo cargo del varoncito y el Dr. Blanco Villalta de la mujercita que quedaban desamparados.

Billetes por billetes—Se nos asegura que por disposicion del Directorio del Banco de la Provincia, la Oficina de cambios comenzará desde hoy á hacer la conversion de sus billetes por notas del Banco Nacional.

Cuentas atrasadas de Aduanas—Damos á continuacion la nota que el Presidente de la Direccion General de Rentas ha elevado con fecha de ayer al Ministerio de Hacienda, adjuntando otra de la Comision especial de revisacion de cuentas atrasadas de las aduanas de la República, que ha terminado su cometido.

Dice así la nota:

«Tengo el honor de elevar á V. E. una nota de la Comision especial de revisacion de las cuentas atrasadas de las aduanas, creada por acuerdo del Gobierno, fecha 18 de Octubre de 1882, dando cuenta de haber terminado los trabajos que le fueron encomendados y poniendo de manifiesto la cantidad á que han ascendido los repasos formulados á los respectivos documentos, las cantidades recaudadas y las que quedan á recaudar.

La Direccion se va á detener un momento al dar cuenta á V. E. del plausible resultado que espresa la nota que precede, porque reputo de suma importancia los trabajos practicados, tanto por las crecidas sumas que el fisco ha revindicado, como por los resultados

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL — 4

LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

II

—¿Y si llueve? preguntó la generala.

—Se levantará una tienda en el patio, por lo que pueda suceder.

A medida que el plan se desarrollaba, la generala se espantaba del sesgo mundano que tomaba su obra; opinaba tambien que el resultado no responderia quizas á las esperanzas, que habia muchos gastos, que era preciso no andar tan de prisa.

—Es demasiado suntuoso, dijo.

—Nada es demasiado suntuoso cuando se trata de hacer el bien.

Y la Sra. Monach demostraba tal entusiasmo que la generala, confundida por cien buenas razones dichas á la vez, concluyó por creer ella misma que quizás no era bastante osada.

Estaban á 4 de Abril; la fiesta fué fijada para el 1° de Mayo.

La Sra. Monach estuvo á ver primero á la duquesa Des Baux que debia dirijir un bazar de objetos de la China. La Sra. de Tresmes venderia refrescos y Lia flores. Encontró á la Sra. de Tresmes muy distinguida y «muy correcta». Desde que leia los diarios franceses nunca se le caía esta palabra de la boca. Otro tanto sucedia con la palabra «cortés» que aplicaba especialmente al conde de Epagnes. Fué á ver á todas las damas protectoras, pero no le causó poco asombro hallar en la obra á burburgesas, mujeres de antiguos magistrados, de escribanos clericales, de comerciantes, ó viejas solteronas pobres, todas personas muy sencillas en su mayor parte, y á quienes el general llamaba *boniches*, jamás pudo saberse porqué. Esas damas serian empleadas del mejor modo posible.

Pero ella contaba sobre todo con la duquesa, la verdadera, la única duquesa, y con ese gran nombre que, desde hacia quince dias, repetia con delicia.

En todas partes encontraban amable á la baronesa y muy desenvuelta en sus maneras. Era tratada con la indulgente curiosidad que los parisienses sienten primero por los estranjeros, antes que éstos les den en cara.

Entre las damas de la obra, pocas fueron las que se hicieron de rogar al principio, excepto la Sra. de Tresmes que le quitaba el pellejo á la señora Monach. El abate Glouvet decia en todas partes que era una mujer «esencial.»

El hotel, la duquesa, todo Paris eran el blanco de la Sra. Monach. Sin embargo se desempedraba á trechos el patio del hotel para plantar en él inmensos mástiles; en el jardin se clavaban tablas; los obreros cantaban, silbaban y reñian. Era un ruido atroz. El general, cuya habitacion daba al patio, tuvo interceptada la luz por un gran escudo sobre cuyo fondo azul se leia esta inscripcion en letras de oro: *Obra de los pobres enfermos*. Cuando se colocara la tela de la tienda, no veria absolutamente nada. El patio estaba intransitable. Tuvo que alquilar una cochera y una caballeriza para sus carruajes y caballos, en la calle de Lille. Todo se volvia ir y venir. El general, de casaca, andaba como una lanzadera entre las dos calles. Soportaba bastante bien todas esas molestias; pero, por hábito quejábase amargamente al director de los trabajos; luego, al separarse de él decia, para su coleto:

—Yo sé que á ese hombre le importa un bledo todo lo que le digo, pero eso me desahoga.

El jardin estaba desconocido. Instalábanse pabellones y tablados; traíanse aparatos de todo género, molinetes, juegos de carrera, trompos holandeses, billarcitos; sobre el césped habia montones de sillas y banquetas. La generala perdia la cabeza; todos los dias se sometia á su aprobacion los trozos que debian recitar ó cantar, el traje de las actrices, la moralidad de los lotes. Consintió muy á pesar suyo que se cantase una cancion del *Ojo vaciado*. Tuvo que cerciorarse de antemano de las conveniencias que observaria en sus ejercicios un equilibrista, el señor Romain. Este caballero daba lecciones á los socios del circo Frébault. Habia sido indicado por Courtaron.

El tiempo era magnífico. Todo se anunciaba bien.

El 1° de Mayo, desde la una de la tarde, todo el mundo estaba en su puesto. La multitud recien empezó á llegar á las tres. El abate Glouvet estaba en casa de la generala, en el salon reservado á las damas protectoras y á los amigos íntimos. La afluencia le parecia tal que hablaba ya de veinte ó veinticinco mil francos de entrada.

En todas partes, en el patio, en el jardin y en las habitaciones, veíanse en medio de las levitas negras, un arco iris de polleras y corpiños de todos los colores de modas: lolóforo, escarabajo, ala de flamenco, cuello de pavo real, creveta, llama de ponche, zanahoria con leche, cielo de los Alpes, ojo de gato, cristal de Venecia, ala de colibrí, fresa deshecha, rosa deshojada, cardenillo, ambrosía, luna y lapislázuli, agraz, vuelta de Suresnes, cobre y lago ajitado. Y por encima de aquella barahunda deslumbradora, sombreros cargados de plumas, flores, frutas y pájaros que hermoseaban á las mujeres bonitas y hacian graciosas á las feas y á las dudosas.

Oíanse los gritos de los vendedores que pregonaban su mercancía, los disparos de pistola en los cuales Courtaron hacia prodigios, las notas agudas de las canciones, los acentos forzados de los actores, y dominando todo eso un murmullo confuso de voces, apenas interrumpido de cuando en cuando por aplausos poco nutridos. Todo marchaba á un tiempo. En el jardin, el equilibrista Sr. Romain hacia milagros sobre un tablado. Vestia mallas negras, gorguera blanca y un alto tupé de clown, igualmente blanco. Era tan ágil, tan diestro y tan cortés que llevaba el bienestar y la alegría á todos los espíritus y á todos los semblantes. Unas veces sonreia, haciendo girar una bola de cobre en la punta del dedo, otras mantenia sobre un baston un sombrero en todas posiciones. Frébault, Courtaron y los compinches del circo aplaudian estrepitosamente. Un prestidijitador que debia reemplazarlo sobre el tablado dejaba asomar en su sonrisa una espresion innoble de celos.

En la cabaña que habia albergado á la cabra de Elenita Ghomer se habia instalado una sonámbula. La generala habia pensado que quizás no era correcto permitir que se predijera el porvenir en una fiesta de caridad.

—Bah! eso distraerá á los hombres, habia contestado la duquesa.

Consultado el abate Glouvet, dijo «que la dejaran no mas, pues se trataba de espiritualismo.»

Unos á otros se preguntaban si la sonámbula era bonita y todos reian al ver moverse la tela que cerraba la entrada. Luxeuil, un pintor amigo de los Monach, mostraba el cuadro que habia regalado á la tómbola, y decia que habia rechazado diez mil francos que le habian ofrecido por esa tela. El señor Le Fiot, se contoneaba al dirijir la palabra á gran número de persona. Sin embargo, un jovencito llamaba la atencion entre todos los *pchuteux* con su levita ajustada, sus cartuchos de raso, sus botines puntiagudos, sus anillitos, su corbata azul celeste, su cuello descotado por debajo de una nuez de garganta saliente, su sonrisa floja, sus lábios gruesos, su bigotito despoblado de trecho en trecho, su voz ronca y sus gestos menudos. Era el pequeño Rafael, hijo de un hermano de Monach, que en 1871 se habia establecido en Oran, luego que el decreto del señor Crémieux concedió á los israelitas de Argel los mismos derechos civiles que á los franceses. Monach ocupaba á su sobrino en su Banco, y le profesaba un cariño particular, pues citaba riéndose este rasgo de Rafael: que en el colegio rifaba las golosinas que le llevaba su madre.

Rogerio no paraba un momento, andaba de un lado á otro sonriendo, hablando, saludando, haciendo señas, esquivando el bulto ó mostrándose segun el encuentro, pero componiéndoselas para volver al bazar de la señora de Tresmes.

Algunos de los concurrentes detenian á Rogerio para preguntarle quiénes eran los . . . esos Monach. Sus amigos lo felicitaban por tener una inquilina tan linda.

La Sra. Monach contemplaba con orgullo á toda esa multitud que habia acudido á su casa. Vió entre ella algunas grandes señoras de su relijion, amables, pero manteniéndose en una estrema reserva. Formar parte del mundo es un lujo rara vez permitido á la vanidad de los últimos que han llegado.

Monach se afanaba junto á la madre de Courtaron. Preguntábale los nombres de las personas á quienes veia pasar y hacia que lo presentaren á los personajes. Su semblante se iluminaba en la parte de abajo. Multitud de ansias se deslizaban bajo la piel de su rostro. Cuando veia que no lo observaban paseaba sus miradas durísimas sobre esa muchedumbre elegante con cuyas personas y cosas estaba muy poco familiarizado.

Lia obtenia un éxito prodigioso, teniendo en cuenta que aquella era la primera vez que se presentaba en público. Llevaba un vestido de raso blanco sembrado de ramitos de violetas naturales, fijados muy hábilmente por todos lados. Su madre llegó hasta hacer notar que aquel vestido original no podia llevarse mas que una vez.

La concurrencia sitiaba el pabellon de las flores. La jóven permanecia de pié con aquel traje perfumado, sonreia con mucha gracia y parecia tan altiva y tan bien formada que su presencia intimidaba á los mas osados. Vendia sus flores con tanta gravedad y seduccion natural que á todos les parecia que al obtener de ella una flor, obtenian un favor particular. Tenia en toda su persona ese don maravilloso que poseen ciertas comediantes de mostrarse á la multitud de modo tal que el mas humilde de los espectadores se figura que es á él á quien miran sus ojos, á quien sus sonrisas van dirijidas, en una palabra, . . .

Una fuerza poderosa emanaba de ella y avasallaba cuanto encontraba á su paso. La multitud no cesaba de hablar de ella. Todos los hombres la encontraban hermosa, aunque de un modo distinto, como si ella tuviese en su belleza con qué agradar á todos á la vez. Un aire de tedio acompañaba á todos sus movimientos y les comunicaba una especie de abandono que seducia. Las mujeres ó bien se deshacian en ponderaciones y la admiraban con todas sus fuerzas, ó bien guardaban silencio á su respecto.

El general estaba en el pabellon, zarandeándose en torno de ella, haciendo torpemente ramitos de tres flores y colocándolos luego en órden, como podia. Encontraban que estaba en su puesto.

Pero la duquesa Des Baux lo defendia, diciendo que hablaban de envidia; y muy envuelta en sus chales, levantándose á medias en su basar, declaraba, mirando con su binóculo, que aquella jóven era soberbia bajo todos aspectos.

La señora de Tresmes no dejaba de ver que la concurrencia afluia al pabellon de Lia; mostraba su mal humor, hallaba que Lia tenia la mirada estúpida, los cabellos gruesos y el cútis sucio.

—Esa chica, apesta á dinero, dijo.

—No es chica, en manera alguna, repuso Rogerio, y si el dinero tuviese olor, este no tardaria en hacerse de moda.

—¿Y qué decis de esa nariz de carnero y de esas orejas puntiagudas?

—¿En donde veis eso?

—Orejas puntiagudas como las de su padre. Y esa boca que sale como la de un salvaje! Y esa joroba!

—Francamente, no veo nada.

—Pero yo sí las veo.

—Esas espaldas son muy derechas, sino tales como serán, lo que es lo mismo. A los veinte años será horrible, como todas las de su raza, ajada y agobiada.

Veo de aquí á vuestra inquilina—Ya vereis cuando el tipo esté concluido!

—La veo tal cual es y bellísima.

—Como gusteis, Rogerio! sois libre, dijo bajando la voz.

La jóven sintióse profundamente herida.

Rogerio profesaba á la Sra. de Tresmes el amor necesario para animarse, pero no el suficiente para turbar su reposo. A fin de herirla todavia mas, y por una maldad propia de los amantes correspondidos, fué á instalarse de intento junto á su padre, en el bazar de la señorita Monach, mientras que Courtaron, al corriente de todo, lo reemplazaba cerca de la señora de Tresmes y no omitia medio alguno para irritar todavía aquellos celos nacientes.

El dia tocaba á su término. El sol en el ocaso iluminaba aun las últimas ramas de los tilos, cubiertos con las tiernas hojas de la primavera. De los techos blandamente dorados por el poniente, de los vidrios rojos como hornallas, caia una luz difusa que en la atmósfera ya húmeda y azulada, se asemejaba al agua de un acuarium.

Aquella claridad fluida que llegaba falsamente por reflejo, daba un gran vigor á las facciones acentuadas de la señorita Monach. Su belleza parecia mas firme y mas real, si cabe.

Tenia súbditos fieles que no salian de su pabellon. Ella les sonreia para recompensarlos, pero se apercibió de repente que las flores se habian concluido. El general hizo señas á los criados apostados de trecho en trecho en la fiesta, para que trajeran mas flores, y Rogerio partia en busca de ellas, cuando Lia tuvo de pronto una buena idea.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, ertos, *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazos, Manchas ó barros de la cara. Anemia* [illegible] *de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo [illegible] y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género, bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KS
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIO DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 pm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

morales que se han obtenido, regularizando el servicio de una de las importantes dependencias de estas reparticiones, y haber conseguido al fin, despues de muchas gestiones, que se adoptase el temperamento que desde mucho tiempo atrás venia proponiéndose como único medio de salvar el atraso en que la oficina de revisacion se encontraba, habiéndose obtenido este anhelado resultado.

Con efecto, el atraso de la oficina mencionada se remontaba á una época bastante lejana, estaba atrasada cuando dependia de la Contaduría general, y así la recibió la Direccion cuando se instaló por primera vez el 1° de Enero de 1879.

Despues de esa fecha el atraso continuó produciéndose porque el personal que le asignó el presupuesto era tan reducido que no alcanzaba ni aun para seguir al dia con la oficina como en esa época se lo manifestaron á V. E. los miembros de la Direccion.

Los sucesos políticos que paralizaron la marcha regular de la administracion y originaron la supresion de esta reparticion, agravaron mas el atraso.

Reinstalada esta Direccion por decreto de 11 de Diciembre de 1880, encontró las cosas en el estado en que queda indicado, y nada pudo hacer en el sentido de salvar el atraso, en los primeros seis meses de su instalacion porque no se le reintegró su personal hasta el 1° de Julio del año siguiente.

Las causas que someramente se han espresado y otras que se omiten, en obsequio á la brevedad y por ser ademas del dominio de V. E., produjeron tal retardo en el exámen de las cuentas de las aduanas, que en Octubre del 82 habia atrasadas dos mil doscientas ochenta y siete cuentas pertenecientes á los años 78 y 82—entre las que habia cuarenta de la aduana de la capital representando estas solo trescientos mil documentos.

El notable atraso en que la referida oficina se encontraba desde mucho tiempo atrás, preocuparon á la Direccion porque se daba bien cuenta de la gran responsabilidad que asumia por estos hechos, que aunque estraños á su voluntad, no dejaban, sin embargo de afectar su crédito, y comprendiendo tambien los sérios perjuicios que al fisco le ocasionaria la demora en la revisacion por cuanto iba á perder sumas crecidas por haberse vencido el tiempo para hacer los repasos resultantes de errores de liquidacion, etc.

Con el propósito de salvar el atraso, propuso al Gobierno la creacion de trabajos estraordinarios, y aun cuando la primera vez no fué atendida, no desmayó en su empeño y reiteró su proposicion esplicando detalladamente cuál era la magnitud del atraso. En esta tentativa fué mas feliz, pues el Gobierno acogiendo favorablemente la idea, dispuso en acuerdo general de ministros la creacion de la Comision especial de revisacion.

En los primeros dias de funcionamiento esta Comision tropezó con dificultades originadas por la falta de idoneidad de algunos de los nombrados, pues tratándose de trabajos especiales que requieren cierta práctica y competencia, y siendo la remuneracion acordada, el tanto por ciento de los reparos encontrados, repartido por iguales partes, era necesario que las aptitudes de cada uno estuviesen equilibradas, y como esto no se consultó en los primeros nombramientos, trajo por consecuencia la desorganizacion de la Comision cuyo hecho la Direccion se apresuró á poner en conocimiento de V. E. espresándole al mismo tiempo que para que la Comision llenara cumplidamente los fines de su creacion era necesario nombrar personas aptas y de reconocida prática en esta clase de trabajos.

Aceptada esta idea, la Comision se reorganizó renovándose en parte el personal y disminuyendo su número.

Despues de su reorganizacion la Comision ha trabajado incesantemente por espacio de dos años hasta la terminacion de sus largas y laboriosas tareas, obteniéndose, como era de esperarse, los mas satisfactorios resultados, pues estimulada por el compromiso contraido y por la justa remuneracion de su trabajo no ha decaido su afanoso empeño hasta dar completa cima á su cometido.

Estos trabajos han sido realizados por los siete miembros que formaban últimamente dicha Comision y bajo la esclusiva direccion de esta corporacion.

Para patentizar á V. E. cuál ha sido la importancia de los trabajos realizados por la Comision, basta repetir las cifras que espresa la nota que precede, y que habla con mucha mas elocuencia que cuanto se puede decir al respecto.

Los reparos formulados han sido 4822 por valor de 217.457 97 ps. m|n. de cuya cantidad ha ingresado á las arcas fiscales la respetable suma de 168.330 88 quedando á cobrar 49,127 09 pesos. De las sumas cobradas la Comision ha percibido el 15 o|o acordado sobre 142,631 49 pesos m|n.

Como la suma cobrada hasta el 31 de Diciembre inclusive sube á la cantidad ya indicada, resta aun para abonarse á la Comision el 15 p$ sobre la diferencia entre las dos últimas cantidades, ó sean 25,699 39 $ps. m|n., de cuyo ingreso se acompañan los comprobantes á efecto de que V. E. se sirva decretar el abono de la respectiva comision por haberse terminado satisfactoriamente los trabajos.

La oficina de revisacion se encuentra al dia en la de las cuentas y salvo eventualidades imprevibles de prever, no volverá á producirse el atraso notable en que se encontraba cuando la Comision dió principio á sus trabajos. Dios guarde á V. E.—DANIEL SARAVIA—*Luis S. Bende*, Secretario.

Cuestion financiera—Dice «El Independiente» del Rosario:

Hemos oido ya respetables opiniones sobre el curso legal de los billetes del Banco Nacional, cuya emision se fija en 28 millones, como máximo, y hemos hallado á todos contestes en dar por conveniente y prudentemente resuelto el problema económico que iba asumiendo un carácter grave de urgencia.

Hay confianza general en que el presente estado de cosas no ha de ser duradero, por cuanto los motivos que lo han creado, forzosamente y como un efecto natural de determinadas operaciones de crédito con el estrangero, debe cesar antes de mucho.

«El Interior» de Córdoba dice sobre lo mismo:

El Decreto estableciendo el curso legal para la emision del Banco Nacional, es una medida verdaderamente salvadora de la situacion financiera del país, que consulta las conveniencias de los Bancos particulares y del comercio y en general los grandes intereses de la República.

Una larga época de existir el curso legal ó forzoso para el Banco de Buenos Aires nos ha dejado la suficiente esperiencia para juzgar de los resultados que puede traernos la resolucion tan acertada que acaba de tomar el Gobierno.

El Banco Nacional podrá ahora tranquilamente desenvolver su accion, robustecer su encaje metálico, ampliar sus créditos, sin temor de ser interrumpido en su marcha, por los que especulaban en gran escala en operaciones simuladas.

La existencia de los Bancos particulares que con cualquier otra medida hubiera tenido que liquidarse, se halla perfectamente garantida, puesto que harán su conversion entregando billetes del Banco Nacional, y reservando el oro que tengan en sus cajas. Desde hoy habrá cesado la corrida de que empezaba á ser víctima el Banco Provincial de Buenos Aires, no por temores de su buena situacion sino por especulaciones ficticias, por verdaderos juegos de agio.

El crédito de la Nacion en el esterior permanecerá siempre en excelentes condiciones puesto que se hará siempre á oro el servicio de la deuda estrangera.

El curso legal, es, pues, altamente conveniente bajo cualquier aspecto que se le considere—para el Banco Nacional, para todos los Bancos particulares, para el comercio, para los intereses generales del país.

Por ahora nos limitamos á consignar el hecho con satisfaccion, como el *desideratum* de tirantez económica.—El lúnes volveremos estensamente sobre este importante asunto.

Edificacion—Es asombroso el progreso que se opera en Córdoba, tanto material como intelectualmente.—La edificacion se multiplica por todas partes.—Edificios magníficos por su arquitectura y dimensiones adornan las calles, demostrando su reciente construccion.—La propiedad ha adquirido por lo menos el duplo de su valor, por aquello de que la demanda establece el valor intrínseco de la propiedad.—Los poseedores de terrenos centrales estan de felicitaciones. Son buscados con empeño, y consiguen magníficos precios.—Actualmente no hay calle casi por donde por lo menos no se edifiquen cuatro ó seis casas, todas de un órden arquitectónico elegante

Bien por el progreso de Córdoba.

Ordenanzas de aduana—La Direccion General de Rentas dirijió ayer á todos los administradores de aduana en la República, la circular siguiente:

«Cumplo con el deber de prevenir á Vd. que en la publicacion oficial de las leyes de impuestos para el presente año, en la página 8ª se ha cometido un error grave al decir que los artículos de esportacion sugetos á derechos pagarán el 10 o|o de derecho adicional, cuando la ley de presupuesto solo establece dicho derecho á la importacion.

Recomiendo á Vd. atencion á este aviso para evitar ulterioridades desagradables que quitarian mucho tiempo Dios guarde á Vd.—*David Saravia.*»

Iluminacion á gas — Ya tiene gas Mendoza—Es un principio de iluminacion de ese género, pero que no tardará en estenderse y hacerse general. Hé aquí lo que dice «La Palabra» de Mendoza.

Una agradable impresion recibian ayer por la tarde los paseantes de la calle San Martin, viendo espléndidamente iluminada á gas la casa habitacion del señor Gobernador de la provincia.

El ensayo dió buenos resultados y la luz brillante del gas resplandecia límpida, disipando las primeras sombras de la noche.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F. 10

La casa del coronel Ortega será la primera alumbrada á gas en Mendoza.

—Otra noticia de Mendoza, de progreso, como la anterior:

Avanzan con gran rapidez los trabajos de construccion del palacio destinado á la Exposicion.

La obra de mas difícil construccion está terminada, que era la armadura del edificio.

La colocacion de rieles, armaduras, tablones y macizos ha presentado dificultades en su principio, por tratarse de una edificacion completamente distinta á la que nuestros artesanos estaban acostumbrados. Una vez concluidos esos trabajos, lo que resta por hacerse presenta mas facilidad para su ejecucion.

El revestimiento del edificio, colocacion de techumbres y pisos, con trabajos que se han empezado ya y que en breves dias estarán terminados, quedando para la total terminacion del palacio, el parque, caballerizas, galpones y las obras de pintura y ornamentacion

Construccion de veredas—La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas á fin de que sean puestos á disposicion de los propietarios de la calle de Caridad, comprendida entre las de Estados Unidos é Independencia, dos oficiales albañiles y dos peones para proceder á la construccion de veredas, correspondientes á las casas de la mencionadas cuadras, cuyos materiales á emplearse serán suministrados por los dueños de las referidas fincas.

Basch y Agote—Estos jóvenes acaban de abrir un establecimiento de sombrerería y demás objetos del ramo, Corrientes 245. Empiezan el año ensayando sus propias fuerzas. Que el éxito corone sus esfuerzos.

Guia de Buenos Aires—Los señores Kunz y Ca. confeccionan una *Gran Guia de Buenos Aires* al estilo de las grandes ciudades europeas. Este trabajo se encuentra ya en prensa en gran parte.

No dudamos que la *Gran Guia de Buenos Aires* vendrá á llenar una necesidad, sentida de tanto tiempo por el comercio de esta plaza. Para el mes de Abril estará terminada.

Peticion—El Sr. Tiburcio C. Perez se ha presentado á la autoridad respectiva solicitando le sea concedida la isla Alizel, que pertenece al fisco, situada á una y media legua del puerto del Rosario y que anteriormente estaba bajo el dominio de D. Cecilio Echeverria, cuyo paradero se ignora. Desde hace mucho tiempo la isla mencionada permanece abandonada.

El Sr. Perez promete destinar aquella propiedad esclusivamente á la agricultura, propendiendo al mismo tiempo á su poblacion.

La solicitud se encuentra actualmente á informe de la Prefectura Marítima.

Nombramientos—El P. E. de la provincia hizo ayer los nombramientos de algunas autoridades de Dolores, por renuncia de las nombradas anteriormente.

Presidente de la Municipalidad don Santiago R. Pilotto.

Titulares, Juan B. Guerri y don Alfredo Potazzi.

Suplente, don Florentino Arredondo.

Juez de Paz suplente el mismo señor Florentino Arredondo.

Envio de antecedentes—Por la Intendencia Municipal fueron enviados ayer al Ministro del Interior los antecedentes relacionados con la construccion del nuevo enterratorio general de la capital para su resolucion á cuyo objeto solicita el señor Alvear una atencion preferente á este asunto dada su importancia y la urjencia que existe en emprender los trabajos.

Prolongacion de la calle Cochabamba Ayer se dirijió la Intendencia Municipal, al injeniero director de la oficina de Obras Públicas, pidiéndole informes acerca de una queja que han interpuesto los vecinos de la calle Cochabamba con motivo de la línea que ha sido trazada para su prolongacion.

Servicio de correos—El P. E. autorizó á la Direccion General de Correos para abonar á D. Pablo Rossi, la cantidad de 620 pesos, que importa la diferencia de subvencion que le fué acordada por el servicio del transporte de correspondencia desde la casa central á las diferentes estaciones de ferro-carriles que parten de la capital.

Injeniero ayudante — A propuesta del Departamento de Injenieros Civiles fué nombrado ayudante en la Inspeccion del ramal férreo á Chumbicha, el injeniero don Apolinario Lucero, con el sueldo mensual de 150 pesos.

De fuerte Roca á Patagones—Habiéndose resuelto dejar sin efecto la licitacion que tuvo lugar el 24 de Octubre del año anterior para el transporte de la correspondencia por mensajerías entre fuerte Roca y Patagones, el Ministerio del Interior autorizó á la Direccion General del ramo para sacar nuevamente á licitacion ese servicio.

Pozos tubulares—Con motivo de no haber dado cumplimiento D. Alfredo Ebey al contrato que celebró con el Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion de pozos tubulares de las provincias de Catamarca, Rioja y Santiago del Estero, el Gobierno autorizó á aquella reparticion para que nuevamente saque á licitacion las mencionadas obras.

Visita de sanidad—El doctor Baigorri, médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques de Ultramar.

Barca sueca *Adelaida* de la matrícula de Oredalo, procedente de New Castle, con 12 tripulantes y cargamento de fierro consignado al Ferro carril del Rosario.

Barca alemana *Balgarry* de la matrícula de Blan Kenesse procedente de Marsella, con 12 tripulantes y cargamento de tejas, consignado á Portalis Freres y Ca.

Lugre inglés *Lyrinja* de la matrícula de Glasgow procedente del mismo puerto con 8 tripulantes y cargamento de fierro consignado á A. Descours.

Bergantin español *Jóven Ana* de la matrícula de Barcelona procedente de Montevideo con 10 tripulantes y cargamento de adoquines consignados á Peltzer y Mackay.

Patacho brasilero *Jóven Correia* de la matrícula de Rio Grande procedente de Santa Catalina, con 9 tripulantes y cargamento de fariña consignado á V. del Valle.

Barca portuguesa *Agnes* de la matrícula de Oporto, procedente del mismo punto con 10 tripulantes y cargamento general consignado al Banco Inglés.

Barca inglesa *Watchman* de la matrícula de Belfort, procedente de Liverpool, con 11 tripulantes y cargamento de fierro, consignado al ferro carril del Rosario.

Barca italiana *Giulia* de la matrícula de Spezia, procedente de Cádiz, con 1 pasajero y 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Vapor inglés *Galileo* de la matrícula de Liverpool, procedente de Lóndres con escalas en Amberes y Southampton, con 24 pasajeros, 45 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton.

Barca noruega *Norden* de la matrícula de Guttemberg procedente de Marsella, con 10 tripulantes y cargamento general consignado á Miller y Martí.

Barca alemana *Muzea* de la matrícula de Elsfleth procedente de Liverpool, con 14 tripulantes y cargamento de fierro consignado á Muspoli y Chiesa.

Barca noruega *Bollie*, de la matrícula de Arendal, procedente de Marsella, con 3 pasajeros, 12 tripulantes y cargamento general consignado á Rocha Hnos

Sobre el libelo—A pedido del Juez de 1ª Instancia en lo Correccional Dr. D. Pastor S. Obligado, fueron enviados ayer por el Intendente Municipal, todos los antecedentes referentes á la publicacion titulada «La Gran Canalla» para la prosecucion de la causa que sigue contra sus autores.

Porte de diarios—Se nos comunica que en la Agencia de la calle Lima entre las de Moreno y Belgrano, no se quieren recibir periódicos sin el prévio pago de porte, cuando la ley del año actual los exonera de esta contribucion.

Los bailes del Politeama—Los dos últimos bailes de máscaras de este teatro han estado muy concurridos.

Las entradas vendidas en las dos noches, sábado y domingo, alcanzan á 1,600.

La empresa ha comprado una alfombra lujosa, la cual será estrenada en breve

Entre los aficionados á la algazara de esas bulliciosas veladas, hay verdadero furor por asistir al Politeama.

La policía no ha tenido felizmente que intervenir por cuestiones de órden. Este ha sido perfecto y la tranquilidad no ha sido alterada.

Acusaciones—El capellan de Martin Garcia, fray Lorenzo, se ha presentado ante el Juzgado del Crímen á cargo del Dr. Aguirre, entablando acusacion contra *El Nacional* por publicaciones hechas en aquel diario que afectan su honra y reputacion segun dice. Lo patrocina el Dr. Nevares Tres Palacios.

—Se ha presentado tambien ante el mismo tribunal el presbítero Fernando, de la Iglesia del Socorro, entablando acusacion contra *La Patria Argentina*, por un artículo titulado *Carta abierta* que este diario publicó hace pocos dias.

Lo patrocina el Dr. Apolinario Casabal.

Empedrado—La Intendencia Municipal espidió ayer las órdenes del caso á fin de que se proceda al empedrado de las calle de Independencia entre las de Rincon y Sarandí que hace algun tiempo fué solicitado por los vecinos.

Club Social de Flores El doctor Tristan Achával Rodriguez ha sido nombrado Presidente de este centro social.

Demanda fallada—El Juez en lo Civil Dr. Sauze, ha fallado ayer la demanda interpuesta por don Julio Squeri contra la empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires por cobro de daños y perjuicios.

En 23 de Julio del año pasado, segun afirma el demandante, uno de los coches de esta compañía se llevó por delante el carruage del corredor señor Squeri, destrozándoselo.

El fallo del Juez no hace lugar á la demanda instaurada é impone al actor perpétuo silencio, debiendo satisfacerse las costas segun en el órden causadas.

Exoneracion de empedrado—La Sociedad de Beneficencia, presentó ayer un escrito á la Intendencia Municipal, solicitando se le acuerde la exoneracion del pago del adoquinado construido frente á un terreno de su propiedad, sito en la calle Avenida General Alvear entre las de Callao y Larga de la Recoleta, que fué donado por la familia de Cazon.

Le fué contestado á la referidad Sociedad que no hay inconveniente alguno en acceder á su pedido siempre que se proceda á colocar en línea la pared que da al frente del terreno en cuestion.

Santa Lucía—Ha quedado constituido el Consejo Escolar de esta Parroquia (8ª Seccion) en la forma siguiente:

Presidente—Dr. Lucio Melendez.
Vice id—D. Antero Carrasco.
Tesorero—D. Juan Mañé.
Vocales—Dr. D. Eduardo M. Perez y D. Martin Hidalgo,
Secretario—D. Vicente R. Ferrer.

Inmigracion—El movimiento de inmigrantes habido en el Hotel respectivo durante los dias de anteayer y ayer es el siguiente:

Anteayer salieron por la via fluvial 150 para el Uruguay, 100 por la vía de Corrientes, 60 para Gualeguay y 250 para La Plata, ferro carril del Sud. y del Oeste, Campana y Tigre.

La espedicion de ayer ascendió á 733, especificados así: 55 á La Plata, 2 á San Vicente, Maipú 3, Tandil 11, Estacion Hinojos 10, San Fernando 7, San Isidro 2, Campana 7, Zárate 3, Rosario 21, Tucuman y Córdoba 12—ciudad 104.

La existencia de ayer en el Hotel era de 160 á los que se agregaron 130 llegados por el paquete *Dom Pedro*.

Hoy serán despachados unos 50 que ya están preparados, para Santa Fé y escalas.

Sobre fondeadero—Los señores José y Fernando Garay se han presentado á la Prefectura Marítima, manifestando que entre los pailebots que poseen hay algunos que son de gran porte y que á consecuencia de la aglomeracion de embarcaciones carecen de un fondeadero fijo y seguro, y se ven *frecuentemente* en peligro para zarpar.

En el mes anterior, agregan los señores Garay, fuéronse á pique dos lanchones de su propiedad, con cargamentos valiosos, debido á haber tocado sobre anclas.

Aquellos señores solicitan en esta virtud, la autorizacion necesaria para fondear dos *muertos* á la altura del muelle de las Catalinas, de la parte de tierra del canal de Valizas, á fin de tener un fondeadero que los libre de los peligros de que de otro modo se ven amenazados.

Clasificacion de patentes—Ayer dieron comienzo al lleno de su cometido los clasificadores de patentes últimamente nombrados y que deben terminar aquella operacion antes del 20 de Marzo próximo en que se nombrarán los jurados para los reclamos.

El nombramiento de estos funcionarios segun lo dispone la ley respectiva será hecho por la Direccion de Rentas con la aprobacion del Superior Gobierno.

Hombre al agua—Ignacio de los Santos, vecino del Tigre, puso fin á su existencia anteayer á las 7 de la tarde arrojándose al rio frente á la quinta del señor Serna.

La familia de este que vio al suicida, dió voces de auxilio hasta que concurrieron varios marineros de la Sub prefectura, pero ya tarde pues Santos había perecido ahogado.

El marinero Rufino Ortiz, que es un buen nadador se lanzó al agua, y despues de repetidas zambullidas pudo estraer, al cabo de media hora, el cadáver de aquel.

Se supone que la causa que lo haya precipitado al suicidio sea el estado de embriaguez en que se hallaba cuando se arrojó al agua

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 270.

Reunidos los señores miembros de la Comision, leida y aprobada el acta, dictaron las siguientes resoluciones.

Luis Ferrer—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Wenceslao Paunero—Seguido por doña Leonor P. de Lanusse. Resultando de la precedente liquidacion que los haberes adeudados á D. Wenceslao Paunero por servicios prestados durante la guerra contra el Imperio del Brasil asciende á la suma de 1,649,90 la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Cipriano Miró—Seguido por el mismo. Resultando de la liquidacion rectificada segun resolucion de f. 10 y que asciende á la suma de ochocientos treinta y cinco pesos con un centavo fuerte, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan F. Zamudio—Vista al interesado.

Rosa y Da Jacoba Quiroga—Hágase saber al interesado que por disposicion de esta Comision no se permite estraer ningun espediente de la oficina, pero que puede tomar todos los antecedentes que desee por intermedio de la Secretaría.

Pasen á informe del Archivero Nacional: Félix Batallan, Juan Caballero

Pasen á informe del Crédito Público: Manuel Zorrigueta, Pedro Pablo Salinas, Manuel Baldivieso, Francisco Gurruchaga, Nazario Muñoz, Agustin Hidalgo, José Clemente Caso, Leandro Pirola.

A informe del Auxiliar: José Iramain, José Leon Suarez, Juan Francisco Valdes, Manuel Cortes y Campana.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda elevando tres liquidaciones.

Al Crédito Público remitiendo ocho espedientes á informe.

Al Archivero Nacional remitiendo dos espedientes á informe.—N. A. CALVO, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

TEATROS

Circo de verano—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Para el Mártes 13 de Enero á las 9 de la noche. Gran funcion. Estreno de tres nuevos artistas. Ultimo desafío de lucha romana. Mascarilla rival de 40 onzas aceptará cualquier partida de lucha.

La Florida—Sábado 17 y Domingo 18 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía.

El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de máscaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° dia del año nuevo. No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 y 1|2.

Entrada para caballeros pesos 1·50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

Politeama Argentino—Carnaval de 1885—Direccion: Alfredo Cattaneo—Grandes bailes de máscaras y de sociedad para el Sábado 17 y Domingo 18 de Enero.—Inauguracion del grandioso jardin. Iluminado á giorno Grandes sorpresas y novedades. Café Restaurant sistema Tolie Bergeres.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro señor Rochet.

Entrada para caballeros: ps. 1.25 m|n. Señoras gratis. Habrá bailes aún con mal tiempo.

A las 11 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 10 de Enero de 1885

	Acciones en minas Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer.		31013 96
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido el dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, multas, derechos uso de tres caballos, delineaciones, eventuales, contraste, abasto, bretes, etc.		5315 32
Id del Banco Nacional por intereses de depósitos del 4° trimestre del año ppdo		251 53
	12,400 02	36603 81
SALIDAS		
A la Administracion del Ferro-Carril del Oeste por un tren especial de la estacion Bermejo á Chacarita		19 63
Id id id por transporte de basuras en Setiembre último		1742 12
Id id id 11 id Agosto id		1814 12
Id Oliver y Picasso, por cal viva, etc.		393 25
Al Banco Nacional á la O. del C. N. de E. el 5 o|o de las sumas recaudadas el dia 9 del corriente		688 51
Id id id id el dia de la fecha		675 08
Existencia del Sábado 10	12,400 02	31263 10
	12400 02	36603 81

Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—*José I. Gallardo*—Interviene *Reyboud*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6352 Ip.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos hasta 80, 90, 100, 130 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS DE 2.010 hasta 20.000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6837 10

Concejo Deliberante Municipal

Se avisa á los ciudadanos D. José M. Bustillos, D. Regino de la Canal, D. Agustin Pellegrini, D. Tomás Hudson, D. Félix R. Pizarro, D. Miguel Balaro, D. Luis M. Saavedra, D. Agustin Zemborain y D. Felipe Ardenghi, que el dia de hoy estará abierta esta Secretaría hasta las 12 m. para hacerles entrega de sus respectivos nombramientos de miembros de las juntas de inscripcion en el Registro de electores municipales, por no haber concurrido á esta Secretaría á recibirlos y no habérseles encontrado en sus domicilios.

Se avisa igualmente á las mesas inscriptoras que no tengan los registros impresos de inscripcion, que pueden ocurrir por ellos desde las 8 a. m. hasta las 12 m.—*El Secretario.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N. P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 14. fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15. lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 6610 E 24.

Licitacion para el estacionamiento de carros y carruajes

El Sábado 17 de Enero á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de doce (12) coches y dieciseis (16) carros en la Plaza Constitucion, y de ocho (8) coches y doce (12) carros en la Plaza Once de Setiembre, por todo el corriente año.

Las propuestas traerán sello de 5 pesos m|n y la constancia de haber depositado en Tesorería doscientos pesos de la misma moneda como garantía de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo en el tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885. 6811 17

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferento en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 de comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Diciembre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, [illegible] 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

N. D. Dto. núm. 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47. 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años La 47 lo fué por don José Achose en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 6446 Elg

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra. estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263 La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. María Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 1

Licitacion de alfalfa y maiz

El lúnes 19 de Enero á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil seiscientas toneladas de alfalfa y diez mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos moneda nacional, prévio depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga o rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 7 de 1885. 6317 19

BANCOS
Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000 . . . 3 p$
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000 . . . 2 "
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba . . . 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos . . . 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias . . . 6 "

COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral . . . 8 p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$ . . . 9
Por adelantos en cuenta corriente . . . 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

SECCION PARA TODOS

M. S. BAGLEY Y Ca.

Ofrecen **PESOS 200 M|N.** (doscientos pesos moneda nacional) por el mejor estudio sobre la actual depreciacion del papel moneda en la República y el tipo bajo de los giros sobre el estrangero, su causa, su consecuencia y su remedio.

Estos se recibirán hasta el 26, y un jurado nombrado al efecto otorgará el premio el 31 del corriente. M. S. BAGLEY Y Ca. se reservan el derecho de publicar el estudio que resultare premiado.

Dirijirse por correo Casilla 545.
6357 13

AGRADECIMIENTO

La que suscribe manifiesta públicamente su lleno agradecimiento al señor D. Martin Gomez, domiciliado en la calle Santiago del Estero núm. 481, por haberme curado gratuitamente suministrándome la medicina curativa Le Roy, de las enfermedades de llagas y de la de Reumatismo.

Por lo tanto reciba el señor Gomez mi mayor agradecimiento.

Elisa Harriet.
Perú 421. 6358 1 p.

Sta. Anna Freund
PROFESORA DE PIANO
923—CALLE LARREA—623
6456 E. 2

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
17 de Enero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

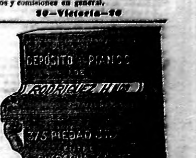

RODRIGUEZ HNOS.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales desde . . . $ 2 m|n.
Cavificaciones acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
de habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
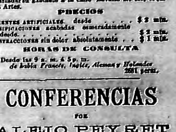
Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

AVISOS

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Morón frente á la Plaza y á la Iglesia, tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6844 14.

Guillermo White ha mudado su escritorio á la calle Piedad núm. 89. 6859 21.

Minerva del Sud Buen Orden 412, gran rebaja sobre las impresiones rápidas de todas clases. 6851 15

Sirviente varon ó mujer, que sepa algo de cocina y tenga recomendaciones de su conducta, se precisa en la calle Bolivar 694; por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 3 p.

Cocinera se necesita en la calle Santa-Fé número 513. 3 p

Niñera se necesita una con recomendaciones, calle Santa-Fé 513. 3 p

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Nada se operó en acciones del Banco Nacional durante la hora oficial de ayer.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional se han mantenido á los mismos precios del sábado.

La primera operacion que se anotó para fin de mes fué de 500 á 91. Los corredores la casi dieron de *galo*, pues en ese momento habia vendedores á 89. En seguida se anotaron:

100 á 88
200 " 89
100 " — 1|2

Todo lo operado alcanzó á 1000 certificados.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias continuaron sostenidas. De la série F se apuntaron al contado las siguientes operaciones:

7000 á 74 1|2
10000 " 74 3|4.
44600 " 76.
———
83600.

Para fin de mes se apuntaron varios lotes que alcanzaron á 90000 fuertes á 74 3|4.

De la E se trataron 1000 al contado á 77.

En otras séries nada se operó durante aquella hora.

Metálico

En virtud de lo resuelto por la Cámara sindical de la Bolsa, fueron anotadas en la pizarra, en la forma acordada, las operaciones realizadas en oro sellado.

Con motivo de comenzar la cotizacion del metálico, la rueda estuvo muy concurrida y numerosos comerciantes ocurrieron á la Bolsa á conocer el precio del oro.

La primera operacion que se anotó en la pizarra fué de 1000 pesos nacionales para fin de mes al precio de 115; en seguida se apuntaron 10,000 á 110 y mas tarde otros 10,000 á 112, á cuyo precio quedó vendedor. Fué todo lo operado durante el tiempo que duró la rueda.

Los cambistas piden de 14 á 15 o|o por libras y demás monedas de oro especial.

Es positivo que hoy baje mas.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron las siguientes operaciones en oro sellado:

5000 á 113 para fin de mes
10000 " 111 " " "
10000 " 115 " " "

Quedó vendedor á este último precio.

—En cédulas hipotecarias se realizaron 10000 al contado de la série F á 75 1|8. Para fin de mes se operó algo á 75.

—En certificados del Banco Nacional se trataron como 1000 á 90 para fin de mes.

—Se vendieron 100 acciones del mismo Banco para igual fecha á 135 y quedó vendedor.

—En otros títulos nada se operó.

Cambios

El mercado de cambios ha esperimentado una notable mejora. Ayer quedaban tomadores á los tipos siguientes:

Londres 42 peniques.
Francia 4.40 francos.
Alemania 3.50 marcos.
Montevideo de 15 á 16 o|o de premio.

Descuentos

Poco se ha hecho ayer en descuentos. Un Banco tomó algunas listas de buenas firmas á 10 o|o

Libras

Se vendieron 800 libras á 18 o|o de premio Quedan vendedores á 17 1|2.

Cámara de Comercio

En la sesion estraordinaria que celebró ayer la Cámara de Comercio de la Bolsa resolvió pasar una nota al Ministro de Hacienda de la Nacion pidiendo que el Banco de la Provincia sea colocado en las mismas condiciones que el Nacional en lo referente á sus billetes.

La nota fué pasada ayer.

Haciendas

Del establecimiento de la sociedad Belga en el Venado Tuerto se ha vendido un lote de novillos á 12 pesos nacionales.

—Capones 1 50 m|n.

Cosecha perdida

Segun las noticias recibidas de Patagones, la langosta ha devorado toda la cosecha de cebada de las chacras de los alrededores del pueblo.

Se calcula en 30,000 arrobas la cebada perdida.

—Los campos de aquel partido se encuentran en espléndido estado y las haciendas gordas.

El «Rio Negro»

Procedente de Patagones fondeó ayer en nuestro puerto el cútter argentino *Rio Negro*.

De Montevideo

Se esperan hoy de Montevideo los vapores *Olimpo, Rio de la Plata y Apolo.*

«El Manila»

El vapor italiano *Manila* de la compañía Florio Rubattino llegó anteayer á Montevideo procedente de Génova.

Trae 960 pasageros y 2000 toneladas de carga.

Hoy llegará á nuestro puerto.

La nota esperada

Hoy temprano será pasada por el Banco de la Provincia al Ministro nacional de Hacienda la contestacion á la nota de este en que se piden los datos referentes á su emision, encaje metálico, etc.

Ayer quedó terminada en borrador.

Dividendo

Se decia ayer en la Bolsa que los accionistas del Banco Nacional van á hacer trabajos en el sentido de que el Gobierno de la Nacion modifique al decreto de curso forzoso en la parte que se refiere al dividendo.

El «Sirio»

Segun telegrama de Génova, anteayer salió de aquel puerto con destino al nuestro el vapor italiano *Sirio*, que conduce 1400 pasajeros para Buenos Aires.

El mercado

Se nota desde ayer mas confianza en el mercado. El comercio espera con ansiedad la resolucion del Gobierno Nacional en lo referente á los billetes del Banco de la Provincia.

—Se decia ayer [illegible] que inmediatamente de recibida la nota de este Banco [illegible] los informes que se le han pedido, el [illegible] no dictará el decreto que se espera.

—La opinion dominante en la Bolsa es que el oro se mantendrá con pequeñas oscilaciones, á los mismos precios actuales, hasta el mes de Abril.

—El Banco de la Provincia ha seguido ayer convirtiendo. Las sumas que se le llevan no son muy fuertes.

—Se espera que en pocos dias mas los negocios volverán á su anterior actividad.

De Montevideo

Ayer llegó á Montevideo el vapor *Manila* (Sociedad Florio Rubattino)—conduce 960 pasageros y 2000 toneladas de carga.

Sale hoy para esta en libre plática.

Ayer salió de Génova para el Rio de la Plata el vapor *Sirio* con 1400 pasageros.

Llegó hoy á Montevideo el vapor *Aconcagua* del Pacífico—Sale mañana para Europa.

Valparaiso *Aconcagua; Theben* Hamburgo; *Petrópolis* Génova; *Manila, Barmida, Victoria;* Cádiz, *Miazzia, Fiducia, Tree Rivers, Norman,* Cardiff, *Supreme, Savanah, Herbert O. Hall, Brigewater, Journal, Fernandina, Addie E Steeper,* Liverpool *Lexder.* Unificada á 60. Despues de hora á 60 1|8.—Salen *Apolo, Rio de la Plata y Olimpo.*

Comerciante

El Tribunal de Comercio ha concedido matrícula de comerciante al señor Juan Magdaleno, para negociar en el ramo de introductor de vinos y conservas.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 352-84 pesos con 10 centavos, en la forma siguiente:

Importacion al contado 20743 83
Exportacion 9330 74
Letras 5209 53

Se liquidaron además en varios documentos 93,986 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.019,349-77 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 12 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 324 y detenido 98 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento 4
Id id de endosos 7
Id id de transferencias 6
Id id de fechas, registro 9
Id id de copia 2
Id no estar con arreglo á la tarifa 10
Id id id en forma 7
Desigual el juego de documentos 14
[illegible] de agentes y lancheros.
Sin conformidad [illegible] 5
(órdenes de juego [illegible]) 10
Por no pedir toda la partida 4
Mal las marcas y números
Ignorando contenido 7
Sin firma del interesado 7
Enmendados, abreviados, etc. 7

Pertenecientes á los señores: Lawson y Ca 1, J Borra 4, Mathey 1, B y Pico 1, Thompson y Ca 1, J Palermo 1, L Landreau 2, W Lovatt 2, V Casares 1, S O Azzarri 4, M Bell 2, Snell y Ca 1, Sociedad Fósforos 1, A Berho 1, P Dilleman 1, Luders y Ca 1, G y Rolon 1, J Brun 1, F Cayol 1, A Gescon 2, E Tornquist 3, Hardt Koch 1, E y Marini 1, M Tudor 1, Moneggr 5, O Aldazabal y Ca 1, B Stokes 2, E Chayla 2, G Fernandez 1, O Queenell y Ca 4, G A Cranwell 1, Schaw hnos 1, Menet y Ca 1, A Uribe 1, O y Aramabarri 1, Mattaldi 1, L Renaudiere 2, F Pasman 1, Burton 4, Himphruys 1, J Bell é hijos 2, O Ribero 1, Nohpman 1, Rivara 1, S Amadeo 1, Rivolta hnos 3, N Barrios 1, Mallmann 7, D del Campo 1, P Cimenez 1, A Moine 1, J Shaw hnos 1, M Rodriguez 1, B Viale 1, B Stokes 1, S Boote 1, J Profumo 1, Monsegur 3

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 12 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 279 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 81200 arb lana, 545 cueros de vacunos, 130 de potro, 214 arb cerda y 4300 docs de lanares. A Barracas al Sud 500 cajones en pié, 190 fdos lana y 82 cascos de sebo.

Las ventas realizadas hoy han sido de importancia en cuanto á los precios obtenidos, pero no así al número de transacciones, pues, con motivo de la suba que han esperimentado algunos productos, por el cambio del oro, la mayor parte de los compradores se mantienen á la espectativa.

Lanas y pieles de vacunos, potros y lanares así como la cerda de potro, se cotizan á muy buenos precios, notándose en suba; los demas frutos flojos y sin ninguna variacion.

Ventas de hoy.

1000 arb lana extra y buena por J. L. Somoza á ps 125 y 90; 1000 id de Olavarria id A. Bonorino á 125; 500 id buena, el mismo á 93; 3000 id esp y sup, J. Bellocq á 115, 110, 108, 106 y 100; 200 id id, J. Ortiz á 106 y 100; 1500 id esp sup y buena, J. Cramer á 110, 106, 102 y 95; 2200 id id, M. Mendez á 104 y 93; 1100 id id é inferior, Udaondo á 105, 100 y 77; 2600 id id y buena, E. Bungue á 100 y 92; 1500 id id, J. de los Santos á 90; 800 id id, Patiño á 95; 2500 id id, P. Salaverry á 95; 2000 id id, Martinez de Hoz á 96; 2500 id buena y reg, P. y A. Lanusse á 93, 86; 1000 id buena, M. Duggan á 95; 1800 id y regular, Chapar é hijos á 91 y 81; 700 id id, A. Ojea á 96; 500 id reg, Necol y Aguerre á 80; 1500 id id, G. Casaux á 85; 1000 id id R Gutierrez á 87; 1000 id inf, Beasley á 78; 200 id de borrega reg, S. y Mandia á 70

[illegible]—200 cueros de campo, extra, por [illegible] *Vacunos*—[illegible] ps 178; 200 id esp, G. Ca[illegible] J. de los Santos á [illegible] á 175; 100 id id, J. [illegible]saux á 175; 80 id id, Patiño [illegible] Bilbao 175; Bellocq á 176; 300 id mat esp, [illegible] 150 id id campo superiores por A. Lanusse 173; 40 id id id por Chapar é hijos á 172; 50 id id buenos por E. Bungue á 166; 20 id id inferiores por C. P. Rodriguez á 160.

Potros—30 cueros de campo superior por Chapar é hijos á ps. 54; 20 id id buenos por J. Bellocq á 52; 12 id id id por P. A. Lanusse á ps. 50.

Cerda—20 arr. de potro superior por Cosentino á ps. 158; 20 id id id por J. Bellocq á 165; 20 id id id por J. Rodriguez á 165.

Lanares—000 docenas de campo especiales desechos por S. Casaux á ps. 31 1|2, 31, 18 1|2 rls lb; 100 id id id por Patiño á ps. 31, 21 id; 800 id id superiores por J. Bellocq á 31, 39 1|2, 38, 21. 20 id.

Mercado Once de Setiembre

Enero 12 de 1884.

Entraron durante dos dias 259 wagones con los frutos siguientes: 51,600 arrobas lana, 1497 bolsas trigo, 2483 bolsas maiz, 30 bolsas harina, 341 bolsas de colsa, 80 bolsas afrecho, 27 bolsas cerda, 29 bolsas lino, 18,976 cueros lanares, 684 cueros vacunos, 47 cueros de potro, 21 bordalesas sebo, 563 fardos pasto. El estado del mercado en lanas abatido; vacunos, potros, lanares, sebo y maiz mantienen sus precios firmes; lo mismo que la cerda, alfalfa y colsa, corderitos, nutria, venados y trigo continúan flojos.

Ventas de hoy:

4000 arrobas lana extra y regular, por Duggan, á ps. 115 y 78, 3000 id id buena, en depósito, por el mismo, á ps. 80, 3000 id esp., sup., buena y regular, por Elordi, ps. 105, 90, 80, 77, 4000 id id id id id id id id id G. y Muratore id 100, 96, 90, 84, 76, 2000 id id id id Robbio id 95, 90, 600 id id id id Bonorino id 94, 1300 id id id id id Balleto id 92, 85, 77, 1500 id id id y id id A. Ojea id 91, 82, 1000 id id id id id A. y Cernadas id 90, 85, 600 id id id Belando id 90, 2000 id id id id id id id Chillado id 90, 80, 1000 id id id id id L. G. reservado, 500 id id de borrega buena id Casey 76, 600 id id id id id reg id Unzué id 75 á 65, 200 id id id id id id Fernandes id 75, 1200 id id barriga buena y regular id A. y Cernadas id 38. 40 y 37.

Cerda—60 arbs cerda de potro buena y reg por Unzué ps. 145, 142

Vacunos—150 cueros campo sup por Elordi á ps. 165, 300 id id buenos Unzué 162 158, 70 id id id Balleto 160, 80 id id matadero Ll y Benitez 158.

Potros—30 cueros de campo superiores por Unzué ps 50, 12 id id id Ll. y Benitez 50, 6 id id id Balleto 52

Lanares—180 docs estacion de campo esp y desechos por Elordi 32 y 32 rls lb., 120 id id id sup Ll. y Benites 30 1|2 30, 100 id id id G. y Bilbao 30 20, 160 id id buena id Balleto 30 26 20 18, 1900 id id id Unzué 30 28 27 20 19 17; 100 id id id N. y Cernadas 27 17, 100 id id id Somariva 27 18.

Corderitos—1200 docs cueros de corderitos reg por Unzué ps. 8.

Nutria—600 lbs cuero de nutria reg. por Unzué á ps. 5 1|2 y 5; 50 id id inf. Balleto id 4.

Venados—100 docs cueros venados buenos Unzué ps. 58

Sebo—18 bcas sebo de esportacion superior A. Ojea ps. 41; 120 arbs id id campo bueno el mismo id 30.

Trigo—100 fgás trigo candial sup. por G. y Muratore ps. 90; 200 id id de la costa bueno Grapiolo id 80.

Lino—700 arbs lino reg. Sobrado ps. 11 2|8.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 12 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baan	G. A. Ball	Ranchos	60
M. F. García	R. Galan	Chascomús	29
B. Aspitia	B. Buteler	Moron	63
A. de la Serna	R. Latorre	C. Areco	95
G. Almanza	M. Valdez	Balcarce Pueyrredon	131
Podestá Hnos.	P. Gorrea	Magdalena	135
J. Anasagasti	C. Barches	Cañuelas	145
R. A. Cobo	P. Laomagaray	Ranchos	100
Diaggan Hnos.	D. Tamas	Monte	50
L. Lynch y Ca.	A. Castro	Mansalvo	98
Id id	F. M. Rodriguez	Tapalqué	125
Id id	M. T. Salas	Lujan	65
Id id	E. Gilel	Tuyú	170
Id id	H. Miranda	Saladero	112
Id id	F. Albornos	Chascomús	95
		Total	1473

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 350, 330, 320, 300, 280, 250.
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 150, 130, 120, 100.
Cueros de novillo 2·0, 190, 180, 160, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 200, 150
Id chicos 150, 120.
Capones 32, 35.
Matanza de reses 611 cabezas.
Id de terneros 87 id.
Novillo y vaca para invernar 200.
Novillo para saladero 150.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata, Olimpo y Apolo* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *Manila* de Génova.

Anuncian salida para hoy: *Silex, Olimpo* y *Apolo* para Montevideo, *Rio de la Plata* para el Uruguay *Proveedor, Tridente* y *Meteoro* para Rosario, *Rápido* para Corumbá.

ULTRAMAR

Enero 11 y 12.

Rigo, bca noruega de 331 tons cap A. Ferguson, de Fernandino el 19 de Octubre á Shaw con 12055 piezas con 263,432 piés madera.

Sospir, bca austriaca de 400 tons, cap Vacarnovich, de Marsella el 14 de Octubre, á T. Drysdale: 500 barricas cemento, 59,000 tejas, 139,100 ladrillos, 178,750 baldosas.

Finnrode, gta noruega de 258 tons, cap A. Sorenen de Cádiz el 21 de Octubre á Molara Marti con: 167 lastres sal, 20 cuarta vino.

Peebleshire, barca inglesa de 846 tons cap Th Miller de New Castle el 9 Noviembre á W Samson con 1140 tons fierro material para el ferro-carril del Sud.

Zamora, barca inglesa de 1180 tons cap A Corming de New Castle el 5 Noviembre á W Samson con 51 1|2 tons coke 1584 tons material de fierro para el ferro-carril del Sud.

Gladstone, lugre inglés de 296 tons cap Bianit de Leith el 12 Octubre á la órden con 470 tons 11 quintales carbon.

Cap, barca noruega de 605 tons cap O Christiansen de Cardiff el 13 Noviembre al F C O con 861 tons carbon.

Agapito, berg español de 246 tons cap P. Pages de Rio Janeiro el 29 de Diciembre á Orden con 28000 adoquines.

Ella, barca americana de 621 tons cap E. Matheros de Portland el 14 de Noviembre á O.S. Roberts con: 4318 piés mangos de escoba 9250 piés duelas, 784974 piés spruce 26 fardos lana 250 piés duelas.

Schiller, bca alemana de 590 tons cap. A. Zeplein de Altona el 15 de Octubre á la órden con 2101 bultos botellas y 2475 garrafones vacíos, 900 garrafones, 650 cje merca, 6559 baldosas 50 tons carbon.

Watchman bca inglesa de 449 ton cap E. Nicolle de Liverpool el 16 de Noviembre á la órden con 2936 rieles.

Jóven Correia barc bras de Santa Catalina el 3 de Dbre de 199 ton cap Priedad y Widemayer R. con 10650 alg fariña.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rivadavia vap de Mont á Tarando con A. varios 2 btos encm. De tránsito 1175 bts mc.

Minerva vap francés de Mont á Christophersen con á varios 6 bts encm. De tránsito 51 bts merc.

Cosmos vap ing del Uruguay á Risso con á órden 6 c huevos 1 c queso. A varios 10 btos encm. De tránsito 620 bts merc.

Proveedor vap nac del Rosario á Bruce en lastre.

Saturno vap ing de Montevideo á Risso con á Wedekind 7 c merc. A varios 7 bts encm De tránsito 404 btos encom.

Tridente, vap francés del Rosario á P. Christophersen, en lastre.

Meteoro, vap nacional del Rosario á Risso, en lastre, á varios, 10 btos encomiendas.

SALIDAS

Cosmos, vap inglés para Montevideo.
Minerva, id francés para id.
Diana, id id para Rosario.
Sud América, id italiano para Génova.
Carlie Hill, id inglés para Amberes.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H O núm. 7 en malas condiciones alvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reborreda.* 6649 E 29

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61 291.46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

La Segunda Argentina Compañía de Seguros. La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma Florida 123 (altos) el dia 20 del corriente Enero á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno.*

Artículo 19—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que hubiesen esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo necesario. 6796 20.

Juan P. Pocotohe Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sargentos 1ros., 31 ginetas para sargentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1·1·0 1·0 0
2ª id id id id id id 2·2·0 2·0 0
3ª id id id id id id 3·3·0·3·0 0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos,	con el núm.	1	25
"	"	2	31
" cabos	"	1	83
"	"	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1252

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Juéves 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de id id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10

Loteria DE LA CAPITAL—Desde el 13 del corriente las estracciones de esta lotería comenzarán á las 8 a. m.—La devolucion de billetes se recibirá hasta las 7.30.—LA COMISION—Enero de 1885. 6331 14

Al comercio Participamos que la casa que en el ramo de fábrica de alpargatas y artículos para alpargateros giraba en esta plaza bajo el nombre de Florencio Rosso, girará en adelante bajo la razon social de M. Cesario y Ca quedando á cargo de la nueva sociedad todo el activo y pasivo segun escritura otorgada ante el escribano Terry.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*Florencio Rosso.—M. Cesario y Ca.* 6829 13

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las Leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27655 21 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Hotel de Watson en la plaza principal en Belgrano—Hay algunas piezas desocupadas, son muy lindas—Pension, pieza y todo 2 nacionales por dia. 6834 15

Provincia DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, llámase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piezas siguientes:

900 kepies de paño azul mison con vivo punzó.
[illegible]

Art. 1°—Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, los que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2° Cada proponente acompañará á la propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen al Estado [illegible] el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3° El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlos sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4° A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5° La persona cuya propuesta sea aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al del cumplimiento del contrato [illegible].—Art. 6° Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo.—Art. 7° La persona que obtuviese del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital. Art. 8° Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9° Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—[illegible], Oficial Mayor. 6560 E 15

A los Jueces de Paz y Alcaldes de la Capital. Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, se hace saber á los señores Jueces de Paz y Alcaldes últimamente nombrados, como asimismo á los que han sido reelectos, que deben concurrir á prestar el juramento de ley ante dicho Tribunal el dia Mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—[illegible], Secretario. 6843 13.

La Estrella Compañía Argentina de Seguros—Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el lunes 12 del corriente, al escritorio de la misma, para retirar el dividendo de 15 1|2 ps acordado por la Junta General celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6845 20

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores pensionistas militares que el dia 13 del corriente, se dará principio al pago del mes de Diciembre último.—Enero 10 de 1885.—EL HABILITADO. 6849 21

Corrector [illegible]

Oficina de Sumarios De la Aduana de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza al que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre, de las que adjudican como premios las esposiciones siendo esta, de la Provincia de «Alava» «España».—*El Actuario.* 6516 E 13

En 12,000 nacionales Se vende un edificio nuevo compuesto de varios almacenes, dá de renta 125 nacionales; ocurrir, Ascuénaga 562, de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde. 6825 15.

Una profesion EN 4 MESES—J. Arancibia Rubio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para detallas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de ascenso y garantías por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que asegura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 12 p. m. todos los dias. 6795 22

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 21

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la demolicion de las construcciones existentes en la manzana comprendida entre las calles Moreno, Zeballos, Belgrano y Lorea, donde debe levantarse el edificio para Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento. La apertura tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—*El Secretario.* 6837 20

Direccion General de Correos y Telégrafos—Licitacion—Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte por carros y peones hasta el punto de embarque de todas las balijas de la correspondencia que se despachen por el Correo para dentro y fuera del país, así como de la misma manera deberán conducir desde el punto de desembarque todas las que vengan de entrada hasta esta administracion Central, previniéndose que este servicio comprende los puertos y cabeceras de los ferro-carriles en esta Capital. Al efecto, deberá poner el Empresario que tome tal servicio á su cargo, cuantos carros sean necesarios y destinar uno para que esté permanentemente en la Administracion Central á fin de atender con regularidad á todo viaje estraordinario que pudiera ocurrir, debiendo llevar cada uno de los carros la inscripcion Correos Nacionales. La carga y descarga de las balijas deberá hacerse esclusivamente por peones á costa de el empresario. Todos y cada uno de los carros deberán tener su encerado correspondiente á fin de que en los dias de lluvia puedan ser completamente cubiertos á objeto de garantir así que no se mojen las balijas; y los tendrán tambien para cuando por lo limitado de la correspondencia se considere posible su conduccion por uno ó mas peones. Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos. Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado. Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6555 E 13.

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, mueblerros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mucameras.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
1536 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p$ 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
54	"	20	1080
120	"	15	1800
1204	"	10	12040

1400 suertes ó 7000 en quintos..... $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Diciembre 29 de 1884.—*La Comision administradora.* perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 17 de Enero de 1885

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 á 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion negra numeracion negra, fechado

ENERO 17 DE 1885

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n. $ m|n. 40.000
Deduccion del 25 p$ 10.000
por ciento al público $ m|n. 30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040

1,400 suertes ó 7,000 en quintos $ m|n. 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Enero á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis
ARTEAGA y Ca.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

Loteria de Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor 10,000 pesos m|n.
A 2 50 m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, el 16 DE ENERO DE 1885

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

MERCADO MODELO
AVISO AL PUBLICO

Los puesteros del Mercado Modelo tienen el honor de avisar al público, que con motivo de la escasez de verduras y legumbres que hay en los mercados del Centro, del Plata, del Comercio y de Lorea, han resuelto poner un baratillo en el Modelo de todos estos artículos.

Alerta pues, hoteles, restaurants, bodegones, cocineros y cocineras, es preciso ver para convencerse de la abundancia y la baratura. 6536 13.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Se avisa á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1882 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendida en pública subasta, en cumplimiento á lo prescripto en el art. 309 de las ordenanzas de Aduana—Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—Alcaidía, Diciembre 26 de 1884. 6429 17

TALLER MECÁNICO
DE
LUIS MAGALDI
597--ALSINA--597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
Depósito de máquinas de coser
PRECIOS MODICOS
6628 E 23

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española,
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo bajo certificado el importe de los periódicos que deséen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado.

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

RHEUMATISMOS
REMEDIO SINRIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver; con el remedio milagroso **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, [illegible] sin MERCURIO. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca Defensa 69: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa [illegible], del Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico galvánicos del Dr. Dickson, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquísimos anillos con piedras de varios colores así como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 57, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este gran sufrimiento.

Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA
ZUMBIDOS

Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchensia, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la célebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS
Cataratas oftalmía, nubes, inflamacion, etc.

16 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD
Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185.

EMPEINES
SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado *Jabon de Eucaliptus baregineo* y las *Aguas termales de Carlsbad (Bohemia)*, las comezones desaparecen instantáneamente. Depósito y Droguería Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y la del Pueblo, Rivadavia 189. [illegible]

ADOLFO BULLRICH Y COMP.
78--ALSINA--78
ESPLENDIDO REMATE
De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos
ESQUINA A RIVADAVIA

Riquísimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumería surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita rodé bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffets boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerías con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobres con bronce dorado 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, **2 notables jarrones del Japon**, (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Kraamer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra esculpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 escudo de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro esculpido, 6 galerías con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. **Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouge**, infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension. 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios

Gabinete de perfumería para dentistas y médicos; 4 galerías de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc., etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 etagere, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristofle, platinas, juegos de lozas, cubiertos, cristalería, etc, etc, platos del Japon, Saxe italianos par pared 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerías completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerías con cortinas, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerías con cortinas de cachemir, 1 valdaquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestibulo 1 percha paraguero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6833 21

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

LA MODA ELEGANTE
LA ESTACION
La Moda de la Elegancia Parisiense
LA SAISON
LA MODE UNIVERSELLE

Se reciben suscriciones á estos periódicos en la LIBRERIA C. M. JOLY. — 135 á 143 calle Victoria—Buenos Aires.

NOTA—Se dará GRATIS á toda persona que lo solicite un número de muestra de cualquier de estos periódicos, y se remitirá franco de posta á las personas que residen en el Interior. 6707 10

SOCIEDAD
"TIPOGRAFICA BONAERENSE"
LICITACION

Se llama á licitacion para la compra de un terreno que se halle ubicado dentro del radio comprendido entre las calles de Santa Fé al Norte, San Juan al Sud, Entre Rios al Oeste y Buen Orden al Este, cuyo mínimum de estension sea de 12 m. de frente por 29 de fondo, destinado á la edificacion del nuevo local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la misma Solis 337 hasta 10 dias de la fecha, no admitiéndose corredores.—Diciembre 26 de 1884.—*Felix San Martin.*—Secretario. 6705 10

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 m|d

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolívar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° pátio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51 B

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Cesta, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 801.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 648.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Garzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720-prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 189 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Vurphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Arnaldo, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 424
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. m.

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 50
" 3 Irineo Lima, Tucuman 413
" 4 Florencio Roberts, Piedras 331.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 632.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 119.
" 14 Alberto Mendes, Defensa 530.
" 15 Pedro Laterre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1706.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 184.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felícitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 261, Independencia 244, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felícitas, Belgrano 1175 Corrales de Abasto, casa de N. Azcuelo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1106, Perú 109, Victoria 806, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 339, General Lavalle 806, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1900; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 18 Córdoba 663, Charcas 461, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 203, Rivadavia 279, Paraná 48.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de *YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE á LOIRE ó SARTHE. los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 140. perm

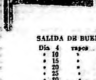

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Correos de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
4	"	*Mensagero*
10	"	*Rio Uruguay*
15	"	*Taraguy*
20	"	*San Martin*
25	"	*Mensagero*
30	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
4	"	*Taraguy*
9	"	*San Martin*
14	"	*Mensagero*
19	"	*Rio Uruguay*
24	"	*Guaraní*
25	"	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hace un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Líneas del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga hasta el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro
Saldrá el Juéves 8 del corriente, á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo llevando pasageros.—Recibirá la carga el dia anterior.—*Esteban D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Juéves 8 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 3694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.** Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE. AGENTES LAVARELLO y Ca 75 CALLE DE CORRIENTES 75
SOCIETÀ **R. PIAGGIO e F.** Con los siguientes vapores UMBERTO I, MARGHERITA Y ADRIA. AGENTES ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **L'ITALIA** SALDRA EL 2 de Febrero. Agente LAVARELLO Y Cía. CALLE DE CORRIENTES NUM 75

El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA** SALDRA EL 2 de Marzo. Capitan—J. MERLANI. Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 92

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, [illegible] Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, [illegible]
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 19, calle de Cherche-Midi.—Depósito en las principales Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
C. BARRIÉ
46 Calle de Rivadavia—46
AL POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, [illegible] de todos sistemas, cuchillería [illegible]
BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

68 FLORIDA 68

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

SUSCRICION PUBLICA
AL
Banco Provincial de Entre-Rios

CAPITAL DEL BANCO: $ 3 000 000 m|n. oro
Distribuidos en 30,000 acciones
De 100 pesos m|n. cada una

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó, Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.

20 000 Acciones reservadas para la suscricion pública.

CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1° de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de *tres meses*, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella exediera de *dos millones* de pesos nacionales oro, el exedente será disminuido en la proporcion debida entre los que hayan suscrito mas de veinte acciones.

PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 0|0 de la manera siguiente:
1ª Cuota al suscribirse.
2ª id al cerrar la suscricion.
El 80 0|0 restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 33 de la Ley) no pudiendo exeder de un diez por ciento á la vez, con tres meses, cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad.
PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO—Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES—Alvaro Isfueta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.

Por informes y suscricion Escritorio Florida núm. 2 Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884. 6663 E 15

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA!
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio desde 9 de Julio á Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 15 de Enero á las 3 p. m.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6557 E 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde General Lavalle á [illegible].

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 15 á las 3 p. m.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6556 E 15

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—[illegible] [illegible]

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero.—[illegible], Secretario. [illegible] F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—[illegible], Secretario. [illegible] F 12.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LD)

Capital autorizado . . . . . Lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . . . . [illegible]
Oficina Matriz—41 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

El término máximum de la hipoteca es 6 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entenderá que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
[illegible] perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
[illegible]
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
[illegible]

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 18 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se espresarán mas adelante, con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 17 de Enero próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como mínimun de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantía del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del mínimun que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año 1885 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aun que excedieren el mínimun fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al Consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no *aceptar la propuesta que no creyera conveniente.*

TEXTO A

Número		Autor
3000	Adolescencia	Delapalme
200	Aritmética	Ritt
1000	id	Larguier
1000	id (nueva edicion)	Sastre
500	id	Otamendi
100	Aritmético Argentino	Arechaga
200	Aritmética	V. y Bustillos
18000	Anagnosias 1º	Sastre
10000	id 2º	id
5000	id 3º	id
300	Alfabetos en pieza	
300	Almanaques movibles para niños	
25	Atlas de Geografía pequeño	Cortambert
5	id id grande	id
10	id id id	Dufour
300	id	V. y Bustillos
25	id Rep. Argentina	Grondona
100	Aritméticas pequeñas	Arechaga
10	Atlas de Geografía	Saez
300	Aparato primero de Gimnasia 4 partes (cedro) 1º 1 palo largo de 0mts. con 2 bolas fijas 2º 1 id 0m. 1 id 3º 1 id 0m. 1 id corrediza 4º 1 anillo de 0m. de diámetros y conformes por lo demás á las muestras	
60	Armarios con puertas de tablero montado	
25	Armarios con puerta de vidrio id (id)	
20	id id tablero desarmado	
10	Atlas pintoresco	
10	id de la Rep. Argentina	Dufour
25	Análisis gramatical y lógico	
20	Aritmética elemental	Gras
150	Agricultura (tratado)	Lopez
150	id curso de	id
	B	
2000	Bancas dobles segun muestra.	
800	Botánica	Delafosse
1000	Broches de cobre de 20 cent.	
	Barómetros aneroides	
	C	
150	Cajas de compases para maestros.	
1000	Cuadros enseñanza objetiva	Calkins
200	id de colores	
10	id de pro-hombres argentinos	Oruna
2000	Cartillas 1ra.	Sta. Olalla
1500	Cartillas 2ª	id
50	id 3ª	id
20	Carteles de lectura de (11 coleccion)	
300	Cuadros Historia Natural sueltos	Johnston
300	Compases para niños, cajas de un compás	
200	Ciencias naturales	Gayoso
5000	Catecismo de la D. C.	A. y Sastre
1000	Constitucion Nacional	
1000	Carpetas de hule	
1000	Cepillos borradores con tiza	
300	Conversaciones instructivas	Diez Mori
300	Colecciones, cuadernos, escritura	Adler
100	Carteles de lectura N. E.	Sastre
100	Cepilladores de nota grandes	
1000	Cuadernos núm. 3	Berghmans
1000	Cajas de pintura	
3000	Cuadernos cuadriculados tapa 1r2 carton	
100	Compases con arco de alambre	
	D	
400	Colecciones de dibujo P. S. con leccion de 4 cuadernos	Krusi
400	id id id P. A. 11 id 6 id	id
400	id id id P. A. id id 4 id	id
300	Diccionario portátil	Campano
12	id de ciencias y artes (Español)	Bouillet
300	Colecciones dibujo lineal, coleccion de 4 cuadernos	N. S. O.
	E	
8000	El Gato	
500	Escuadras de dibujo grandes	
500	id id medianas	
100	id graduadas grandes	
100	Esponjas corrientes	
1000	El Argentino tapa carton	Pelliza
500	El Evangelio de los niños	Terradillos
100	Economía de las escuelas	Wikersham
12	El Rudimentista	Caprile
25	Educacion física y moral	Spencer
	F	
300	Fábulas tapa de castor	Iriarte Samaniego
	G	
300	Gramática castellana	Bello
200	id id	Sastre
200	id id compendio	Academia
25	id id grande (última edicion)	id
400	Geografías pequeñas	Cosson
500	id elemental	id
100	id grande	id
1500	Geografías nueva edicion, con banderas	S. Smith
200	Id	Voltolle
100	Id nacional	Grondona
100	Geometría	Arechaga
50	Id id	Armas
3000	Gomas de borrar, blanca	
300	id líquida (frascos)	
10	Globos terrestres, con luna	
2000	Guia de la mujer	Juan de Siller
25	Guia del maestro	Cordereda
100	Geografía analítica	Arnaud
20	Geometría inventiva	Spencer
50	Gimnasia higiénica	Drachman
	H	
50	Historia Argentina	Fregeiro
100	id id	Larrain
200	id id	Gutierrez
100	id id	Estrada
2000	id id por preguntas	Cambon
1000	Historia compendio	A. Wilde
100	Historia antigua	Duruy
100	id sagrada	id
50	id de América	Mantilla
100	Himno Nacional	
100	Horquillas	
	I	
5000	Infancia	Delapalme
100	Idioma Nacional	Diez Mori
30	Instruccion cívica	Morello
	J	
25	Juanito	Parravicini
	L	
3000	Libro 1º edicion francesa	Mantilla
4000	id 2º id id	id
2000	id 3º id id	id
1000	id 1º reformado por Ossua	Mandevil
2000	id 1º primitivo	id
2700	id 2º	id
1500	id 3º	id
25	Trozos literarios	Cosson
100	id 1 tomo	Iriarte
100	Lecturas primeras	Dupuys
500	id populares	Gayoso
100	Lecciones de cosas usuales	
	M	
200	Manual de enseñanza objetiva	Calkins
500	Moral y Urbanidad compendio	Carreno
25	Métodos de instruccion	Wikersham
1022	Cuadernos de música	Panizza
	Repartidos entre N. 1: 85	
	id « 2 147	
	id « 4 266	
	id « 5 512	
	id « 6 512	
50	Mineralogía	Delafosse
25	Moral práctica	Barrau
60	Mapas [illegible] para maestros	
1 [illegible]	Mapas Prov. de Bs. Aires	De Moldi
[illegible]	id de la Rep. Argentina	Latzina
	P	
500	Pizarrines cajas	
25	Pedagogía	Cardereras
300	Pizarrones con caballetes	
1000	Punteros de madera	
200	Papel rayado de oficio fuerte	
[illegible]	id id id id	
170	id para dibujo—pliegos	
2000	id secante fuerte id	
150	Programa razonado	Diez Mori
100	Papel cuadriculado grande, resma	
100	id de oficio, hilo	
1000	perchas de 1 metro 5 ganchos á [illegible]	
50	Programas razonados	Diez Mori
	Q	
	R	
150	Relojes octógonos de pared	
200	id metálicos	
1000	Reglas chicas	
100	id [illegible]	
1000	id surtidas	
100	Raspadores corrientes	
	S	
25	Sistema de Pestalozzi	Jaffon
200	[illegible] sobre ciencias	B. de Monsel
2000	[illegible] de oficio [illegible]	
100	[illegible]	
100	[illegible] de roble.	
	T	
[illegible]	[illegible] de tela, pizarrones.	
[illegible]	[illegible] con pie	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] de madera	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible], negra fija	
[illegible]	[illegible] para [illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
1000	[illegible]	
	Z	
60	Zoología	Delafosse

—Secretaría, Diciembre 31 de 1884.—Victor M. Molina, Secretario General. 6616 E 17

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 90 y parbulos 10 ps m|n

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droqueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

6296 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernagatti, bajo apercibimiento de reputarse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885, Cabildo 2º patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6848 21 E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prójimo EMILIO LECOMBE, para que en el término de nueve *dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S.* á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Roman Bourel*. 6842 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza á Da. LUISA DEBERTI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por lesiones se sigue á Federico Lavarelle.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Roman Bourel*. 6841 16

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884.—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6534 E 22

Por disposicion de D. José Quessel, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Enero próximo á las dos de la tarde á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la *presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2º patio. 6585 E 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1884.—*Manuel Lacoer*, Secretario. 6620 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña CATALINA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Manuel Carey*. 6573 E 11

Cítase por segunda vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. *Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6835 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Viérnes 16—Un Saladero en la Ensenada base ps. 100,000 m|n. oro en Alsina 78, á las 3.

Sábado 17. Judicial—Casa Artes 509, base ps. 6379 m|n. á las 4.

Domingo 18—74 lotes terreno en la avenida de Santa Fé, á las 4.

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran Avenida Santa-Fé

74 LINDOS LOTES

CON MAGNIFICAS ARBOLEDAS

Frente á la quinta de Castillo del Sr. D. Federico Garrigós

TODOS LAS CALLES ABIERTAS

Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Araoz, otras sin nombre y Ministro Inglés. *El paraje mas pintoresco del Norte.*

Sin base! Sin base!

El domingo 18 de Enero

A las 4 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa Fé.

La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando todas las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesidades para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.

La aglomeracion constante y el gran aumento que vá de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas higiénicos y mas en armonía con su manera de vivir.

Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, obligan cada vez mas á la adquisicion de casa de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que ademas de lo inmejorable por su situacion, en medio de hermosas quintas y casa quintas, está á una cuadra de la Avenida de la Victoria por el tramway de Belgrano que va á Belgrano.

No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las escrituras serán libres de derechos para los compradores. 6647 E 18

POR LOS MISMOS

Judicial

PROPIEDAD AL NORTE

Calle Artes núm. 509

Pertenecientes á la testamentaria DEL SR. D. BENJAMIN BOURGEOIS

ORDEN DEL JUEZ

DR. MOLINA ARROTEA

TASACION

ps 9568 m|n oro

2|3 PARTES

Ps. 6379 m|n. oro

El Sabado 17 de Enero

A las 4 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaria arriba indicada.

La magnífica finca calle de Artes núm. 509, compuesta su terreno de 8 metros 50 cts. de frente por 31 metros 70 cts. de fondo.

El edificio consta de 8 habitaciones de material y una de madera, con cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, pisos de madera, zócalos de id, umbrales de mármol, aljibe, pozo, letrinas, patios embaldosados y demás comodidades.

Los títulos pueden verse en la Secretaría del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6789 17

POR LOS MISMOS

DE 30 TOROS DURHAM

Vacas y vaquillonas id

TOROS Y VAQUILLONAS HEREFORD

Todos 7|8 y 3|4 sangre

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del Sr. D. Manuel A. Cutiellos

La venta se efectuará

EN LOS CORRALES

Casilla del Sr. Gomez

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL SABADO 17

DEL CORRIENTE

A las 10 de la mañana

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Establecimiento arriba indicado, los animales siguientes:

30 toros 7|8 Durham.
10 id 3|4 Hereford.
10 vaquillonas 3|4 Hereford.
15 id 7|8 Durham.
20 vacas 7|8 Durham.

Todos son animales invernados á campo y se encuentran en perfecto estado.

Se encontrarán en los corrales del Sr. Gomez el dia del remate.

Mas datos, Alsina 78. 6846 17

POR LOS MISMOS

Para invernadores

Y TAMBEROS

193 y media cuadras cuadradas

PERFECTAMENTE ALAMBRADAS

Y con frente al Rio de Las Conchas

En el Partido San Martin

Y A SOLO 5 LEGUAS DE LA CAPITAL

Base ínfima

Pesos 62 m|n. LA CUADRA

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 15 de Enero de 1885, á las 3 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba marcada, dinero de contado y por liquidacion:

Un terreno de pastoreo ubicado en el partido de San Martin compuesto de 193 cuadras, 5866 va. contiguo al Palomar de Caceres propiedad del Sr. D. Leonardo Pereyra, teniendo mas de un cuarto de legua frente al rio de las Conchas, en el otro frente el arroyo de Moron estando los otros dos costados perfectamente alambrados, pasando por uno de los costados el camino general que divide los partidos San Martin y Moron, que va de las estaciones de Ramos Mejía y Moron al Paso de Morales.

Dista de la primera Estacion del Ferro-carril del Oeste una legua é igual distancia de San Martin sobre el F. C. á Campana.

Terreno como este hay pocos en las inmediaciones de la ciudad, que fácilmente se arriendan desde 300 hasta 500 pesos la cuadra por las ventajas que ofrece para invernadas, tambos ú otras industrias y mas la distancia á la capital es solo de 5 leguas.

La base para la venta es de 1500 ps. m|c. ó sea 62 ps. m|n. precio increible en vista de la gran renta que producen estos campos.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 6780 15

POR LOS MISMOS

DEL GRAN SALADERO

"3 DE FEBRERO"

CONOCIDO POR DEL

Sr. D. Antonino C. Cambacéres

En la Ensenada

SOBRE EL ARROYO DE DOÑA FLORA

Con todos sus enseres y listo para faenar

En nuestra casa, alsina 78

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m|n oro

El Viérnes 16 de Enero de 1885 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura exediendo la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de sus propietarios:

El establecimiento arriba indicado conocido por el saladero «3 de Febrero» antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambacéres, con todos sus edificios, máquinas, útiles, enseres y cuanto la constituye, incluso su terreno propio, que lo forman dos suertes de quintas, señalados en el plano de los terrenos de la Ensenada con los números dos y cuatro; compuesto la número dos de una hectárea, 91 áreas y 85 cent. y la núm. 4 de 4 hectáreas 86 áreas y 86 cent. situadas sobre el arroyo de Da. Flora. La edificacion son:

FABRICA—Un galpon cubierto con techo de fierro galvanizado cuya superficie es de 1710 met. cuadrados; 7 tinas algunas nuevas y otras en buen uso de 250 á 300 reses vacuno cada una; 4 cilindros, 4 enfriaderos para grasa, 13 depósitos para id, 1 prensa y techo de fierro para aprensar la carne cocida de las tinas, una máquina á vapor con dos bombas, 1 bomba de incendio con todos sus útiles, 1 galpon de 64 met. cuadrados para quemar las basuras, 1 depósito de 40 pipas mas ó ménos para agua.

PLAYA—De 22 met. de largo piso de piedra por 10 met. de ancho, techo fierro galvanizado, enfriadero, depósito y charqueda techo de fierro galvanizado de 18 met. de largo por 15 mts. de ancho, galpon de salazon de carnes de 300 mts. cuadrados con techo de fierro galvanizado, otro galpon para depósito de sal de 15 por 18 cent con techo de fierro galvanizado, galpon de tumbado de 27 mts. por 12 id techo de ripia, galpon para cueros, techo fierro galvanizado de 960 mts. de superficie, galpon para enfardelar carne tasajo techo de fierro galvanizado de 330 mts. de superficie, barrales con 2016 postes y medios postes ñandubay y tijeras de madera del Brasil, 10 asientos para pilas de madera de pino y algunos con vigas de madera dura, casilla para la cerda, rancho para las astas, ferro-carril hasta el puerto con 850 mts. 6 zorras y muelle correspondiente sobre el arroyo.

Casa para el encargado y escritorio, 2 piezas bajas de material, 2 id altas con corredor al frente, cocina, aljibe y demás comodidades, dos piezas una de material, 1 casilla de madera con dos piezas y corredor al frente de 9 mts. por 5 id, 1 rancho paredes de tabla, techo de paja de 14 mts. de largo por 4 1|2 de ancho para carpintería; fonda: dos piezas grandes y un comedor paredes de material, 8 piezas altas de tabla, 17 mts por 9 mts., aljibe, cocina, etc. *El cerco del saladero de tabla de 8 piés de* alto con postes de ñandubay, 5 corrales con 2016 postes y medios postes de madera dura, puertas y tranqueras, 19 tinas alquitranadas en perfecto estado, 10 carretillas de mano, 24 caños de 4 1|2 pulg de diámetro. 5 mts. de largo de fierro galvanizado, 1 carro de cajon, 1 de cola, 4 caballos, 2 mulas, palas, etc. etc. etc.

El todo en perfecto estado y el Establecimiento listo para trabajar.

Con el establecimiento del puerto en La Plata y la segura canalizacion del Arroyo de Doña Flora, nos parece inútil demostrar el porvenir y la importancia que ofrece esta propiedad.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionarlo todos los dias.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina nú. 78.

En seguida

UN VAPOR DE 120 TONELADAS

Para sacar los residuos líquidos del saladero con todos los aparatos necesarios para esta operacion.

6697 E 16

POR LOS MISMOS

DE BUENOS

MUEBLES

GRAN

PIANO DE CONCIERTO

De Westermayer

Plantas, alfombrados, etc., etc.

Pertenecientes á la

Sra. Manuela M. de Raffin

CALLE SUIPACHA NUMERO 436

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de la señora Manuela M. de Raffin los muebles de su casa habitacion y cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA—1 juego de jacarandá dorado, seda color oro, con fundas de hilo, 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas, 2 espejos marco dorado, 1 gran piano de concierto cola de Westermayer banco para piano con dorado, una mesita con piedra mármol, 1 brazo para gas de cristal, 2 rinconeras doradas con espejo, 1 de centro jacarandá dorada, un cuadro al óleo, floreros, alfombras, almohadones, alfombrado de tripe, alfombritas, salivares.

DORMITORIO—Cama de nogal con elástico, mesa de noche con cajones y piedra mármol, armario con espejo, lavatorio con piedra mármol y espejo, brazo de gas, alfombrado, juego de lavatorio electro plata, juego de agua.

COMEDOR—Juego de nogal con filete negro, aparador cristalero, mesa de comedor, mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento de esterilla, arañas cristal 3 luces, juego de porcelana dorada, cristales, bandejas de electro plata, aceiteras, yerbera, candeleros licoreras de electro plata, carbonera y útiles, salivaderas, alfombra de tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—Cama de nogal colchon elástico, cómoda, tocador con espejo, 2 sillas de caoba, alfombra, mesa de luz.

COCINA—Tachos de cobre, batería de cocina, tinaja, heladera, mesa de pino, armario, etc.

PATIO—Plantas, camelia, jardinera rústica con plantas, balde, cadena, etc., etc. 6803 13

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

15 hermosos caballos y yeguas

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

De los Montes Grandes

Y DE LA ACREDITADISIMA

MARCA A B

Del Sr. D. Adolfo Bozo

Hay varias yuntas de lindos pelos. Caballos de paseo. Algunos de tiro. Todos notables por su belleza y tamaño. Hay pelos lindísimos, oscuros, colorados, zainos, etc., etc. **Yeguas**, moras, zainas y negras.

SEÑORES AFICIONADOS

¡OJO!

Hay ANIMALES DE MÉRITO

En nuestra casa, San Martin 51

Al mejor precio y al contado

EL MARTES 20

DE ENERO

A LAS 2 P. M

¡NADIE DEBE FALTAR!

6814 20

POR LOS MISMOS

50 vacas lecheras

3|4 y 7|8

SANGRE DURHAM

Animales de buen tipo y excelente orígen—Las crias hijas de un famoso toro de **TAPIALES**—Las vacas son mansas, grandes y gordas.—Por órden y cuenta de su dueño, señor don LUIS DE IRIGOYEN.

¡¡Alerta tamberos alerta!!

El remate tendrá lugar en la Estacion MORON ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera

El Domingo 18 de Enero

A LAS 2 DE LA TARDE

AL CONTADO Y AL MEJOR PRECIO

SIN RETIRAR LOTE

¡¡NADIE DEBE FALTAR!!

6736 18

POR LOS MISMOS

4,000 hectàreas

DE RIQUISIMO CAMPO

EN LINCOLN

En la mejor zona

DE ESE GRAN PARTIDO

Campo de inmejorable calidad y con buena aguada—Lindero con los famosos campos y *establecimientos de los señores E. Pintos*, Rodolfo Newbery, Marteron—Colonia Belga, etc, etc,

NADIE VENDE POR ALLÍ

NI UNA CUARTA DE TIERRA

El terreno es muy alto y rico de pastos finos

Buenas condiciones de pago

El campo reconoce una hipoteca por 10,000 pesos m|n oro en cédulas série F con la que puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado y la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

BASE REGALADA

15,000 PESOS M|N.

VALE EL DOBLE

El remate tendrá lugar

EN NUESTRA CASA

San Martin 51

El Juéves 15 de Enero

á las 2 de la tarde

6801 E 15

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

EN EL GRAN BOULEVARD

Corrientes N. 1352 y 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos de maderas duras. — Grandes zótanos — ¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

Base ínfima

7,000 pesos m|n. oro

La finca reconoce una hipoteca por pesos **5,000** m|n. oro en cédulas Série A.

¡ALERTA ESPECULADORES!

LA FINCA PRODUCE

1,700 pesos m|c. al mes

ALERTA! ALERTA!

El domingo 11 de Enero, á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Ubicada ésta finca en un paraje de inmenso porvenir conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero adquirir una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n. oro en cédulas de la série A. con la que puede cargar el comprador abonando el exedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6831 11

T. S.

Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL

De todas las existencias

De la gran Rottisserie Parisiense

Calle Esmeralda N. 228

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Inmensa cantidad de artículos

Armazones, mostradores, estantería magnífica. Gran cocina económica y batería. Vinos Burdeos, Oporto y Jeréz. Cristalería surtida, etc., etc. Magnífica estátua de mármol.

VENTA LIBERAL

¡Al mejor postor y sin retirar lote!

El Juéves 15 de Enero á las 12 en punto del dia rematarémos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño todas las existencias de esta acreditada Rottisserie, consistentes en un espléndido surtido de vinos Burdeos hasta las clases mas finas, Champagne, Oporto, Jeréz, Borgoña, coñac, licores surtidos, conservas finas, un magnífico armazon con mostradores, estantes, escritorios, vidrieras, perchas, (todo haciendo juego) gran cantidad de sillas de esterillas, mesas de piedra mármol y madera, brazos de gas de 3 y 4 luces, espejos, cuadros, gran reloj de pared, un gran tabique divisorio de madera, heladeras, bombas para chop y agua, farol á la calle, toldos, lavatorios franceses con mármol, sofaes á la turca y otros, una gran asadera á la prusiana, cortinados, galerías barandillas de madera, tostadores de café, *espléndido surtido* de servicios de porcelana, cristal y cristofle, gran cantidad de manteles y servilletas, calentadores á gas, cañerías de id y muchos otros muebles y objetos que estarán á la vista, lo mismo que un gran lote de plantas finas de adorno.

Por mas detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano pieza núm. 6. 6833 15

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De un hermoso terreno

En el centro de la capital

Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza

El Juéves 12 de Febrero de 1885

á las 5 p. m.

Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.

2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Da. María *Guilaretza y por órden del Sr. Juez de* 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.

Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE TACUARI 392

BASE DE VENTA

Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze la finca calle de Tacuarí N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 8 piezas de material, una de madera y un[a] [illegible] enrejado para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 1884—*Manuel Avila*. 6781 28

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino a vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

HOY "ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

Con frente al paseo Colon

Y UN DEPÓSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio

Tasacion del molino: ps. 101,295 m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 67,530 m|n.

Tasacion del Depósito ps. 8,000 m|n.

Base para la venta: pesos 5,333 m|n.

El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de sesenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60|100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso: consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.

SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce núm 250, mide 13-30 100 de frente por 13 85-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6639 E 15

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 873 perm

Angel Aguilar

AD-CORPUS

De una linda CASA

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Y A TODO COSTO

Calle Tucuman N. 883

PARAJE INMEJORABLE

Títulos superiores

Con deuda al Banco Hipotecario

BASE DE VENTA

5,000 PESOS M|N.

¡Verdadera pichincha!

El domingo 18 de Enero á las 5 p. m. remataré por órden de su dueño y á la mas alta postura esta preciosa finca cuyo edificio consta de seis piezas, dos altillos, cocina con azulejos, pileta de mármol para lavar, pozo de rica agua, gas, agua corriente, pisos de tabla, y los patios y azoteas embaldosados, cielo rasos de yeso, y de lienzo en todas las piezas, todo el edificio construido en cal, con maderas duras, umbrales de mármol, rejas puertas, la de calle de cedro con riquísimos herrajes, sala ricamente empapelada, y las demás piezas recuadradas en fin es una casa de plata, está alquilada en 50 pesos m|n con buena garantía. Los interesados pueden verla de 3 á 4—Por otros datos Victoria 27 á 660.

El comprador dará en garantía al firmar el boleto 200 ps. m|n. 6830 18

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, fepería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO

Domingo 18—Propiedad calle Suipacha núm. 365. Base de venta 6500 ps m|n á las 5 p. m.

Id 18—De un precioso terreno calle Méjico entre Pichincha y Matheu. Sin base, á las 5 p. m.

Id 18—De tres propiedades nuevas calle de Venezuela núm. 1180 esquina una á Catamarca á las 5 p. m.

Id 18 á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731, base de venta 12,500 ps. m|n.

Mártes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21.296 pesos m|n.

Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta, Base de venta 4500 ps m|n á las 5 p. m.

FEBRERO

Domingo 1º á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. m|n.

Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca Sin base, á las 5 p. m.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1014

Judicial

De una gran propiedad

ESPLÉNDIDA SITUACION

En el riñon de la ciudad

CALLE SAN MARTIN

Número 246

Entre Cuyo y Corrientes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta

PRIMERA TASACION

42,592 pesos m|n.

Retasa 25 por ciento de rebaja

31,944 pesos m|n.

2|3. partes base de venta

21,296 PESOS M|N.

Títulos garantidos

El Mártes 20 de Enero

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.

Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.

Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, revocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero y gas en toda la casa etc. etc.

Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.

La venta se hará Ad-Corpus

NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Novaro.

El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS

Remate N. 1035

De una buena propiedad

PARA RENTA Ó HABITARLA

CALLE SUIPACHA

Número 365

ALTOS Y BAJOS

EL MAS LINDO

BARRIO

DE LA CAPITAL

RENTA SEGURISIMA

1,200 pesos m|c.

CON DEUDA

Al Banco Hipotecario

Títulos completamente garantidos

Base de venta:

6,500

Pesos nacionales

DOMINGO 18

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público la linda propiedad citada con una área de terreno de 6 1|2 vs. de frente por 73 vs. de fondo y su edificio de 8 piezas bajas y 3 altas en perfecto estado, además cocina y demás dependencias, las piezas con cielo rasos, primer patio con techo de cristal, zaguan y vestíbulo con baldosas de mármol, segundo patio baldosa colorada, una huerta, parral, etc., la casa tiene pozo, aguas corrientes, gas, etc., etc.

La deuda al Banco es de 2000 ps. fuertes de la série E

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6707 18

POR LOS MISMOS

DE UNA

preciosa propiedad

ESQUINA

Calle Europa N. 456

Y Salta 472, 74 y 76

LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO

Ocupada hoy por una tienda

7 varas de frente por 26 varas de fondo

AD-CORPUS

(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)

EDIFICIO SOLIDO

Como para hacerle altos

BASE DE VENTA

4,500 PESOS M|N.

Títulos completamente garantidos

El Domingo 25 de Enero

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, si bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dos piezas mas; hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas; un zótano cocina, letrina, aljibe, gas, vereda de piedra, todos con maderas duras, edificado como para hacer altos, azoteas con baldosas de ladrillos y una de baldosa frente y dentro revocado en cal y el edificio lo mismo.

LA POSICION ES MAGNIFICA

LA BASE BAJÍSIMA

Pesos 4,500 m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6831 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1033

De 3 propiedades nuevas

DOS LINDÍSIMAS CASAS

Y una preciosa esquina para negocio

Calle Venezuela 1278 á 1280

ESQUINA A CATAMARCA

Terreno alto y situacion magnífica

Barrio espléndido y porvenir seguro

A una cuadra del tramway

Donde no hay un solo local desocupado

Gana todo 2,800 pesos m|c. *mensuales*

BASE DE VENTA POR EL TOTAL

8,000 ps. m|n.

FRACCIONADAS

Base de venta: 2666 ps m|n

POR CADA UNA

Dan mas del uno y medio por ciento de interés mensual

Construccion hecha á todo costo

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 18

DE ENERO

A LAS 5 Y 1|2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada esta propiedad como para una renta segurísima. El edificio es completamente nuevo construido á todo costo, estilo moderno y elegante, con maderas duras, cada una de las casas tiene 6 piezas, cuarto de baño, cocina y letrinas, todas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, etc. La de la esquina ó sea el almacen es espacioso como para un buen negocio, además una pieza baja y otra alta, y demás dependencias. Las casas son con frente á la calle Venezuela con una área de 21 *varas de frente por 21 varas de fondo. Las casas tienen* dos patios. El almacen de frente á la calle Catamarca y á la de Venezuela.

La venta es forzosa

Solamente el edificio vale 10,000 nacionales.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n por cada casa en garantía de su escrituracion. 6833 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1034

DE UN PRECIOSO TERRENO

Alto y perfectamente situado

Calle de Méjico número

Entre las de Pichincha y Matheu

20 varas de frente por 50 varas de fondo

MAGNIFICO PARA UN BUEN EDIFICIO

BARRIO POBLADÍSIMO

Y DE GRAN PORVENIR!

SIN BASE

A la mas alta postura

EL DOMINGO 18 de Enero

A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por lo que dén este lindo lote de terreno con 20 va. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el terreno es altísimo, barrio todo poblado y de un porvenir grandísimo, está edificado á ambos lados del terreno.

No hay base—Es á vender

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 ps. m|n en garantía. 6798 18

POR LOS MISMOS

Núm. 1066

De 18 lotes terrenos

CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS

Perfectamente situados

Rodeados de grandes edificios

BARRIO DE INMENSO PORVENIR

Calle La Rioja, San Juan

Y segunda Catamarca

Al lado de la gran fábrica de camas de fierro

Del Señor Cardini

SIN BASE—SIN PRECIO

¡POR LO QUE OFREZCAN!

El Lúnes 2 de Febrero

(Fiesta)

á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.

Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la Iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6865 2F

POR LOS MISMOS

A plazos largos A plazos largos

TERRENOS

EN LA PLATA

EN EL MEJOR PARAJE

DE LOS HORNOS

Frente á los hornos del señor

Don Márcos Levalle

70 LOTES

Rodeados de edificios

TERRENOS ALTOS

PARAJE COMERCIAL

LOCAL PINTORESCO

VENTA AL MEJOR PRECIO

Sin base! Por lo que dén!

Liquidacion de todos los lotes

Por pertenecer á una Sociedad en liquidacion

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

Por estar garantido con los edificios que hay en las cuatro manzanas. Ocasion de hacerse propietario con poco dinero.

El remate tendrá lugar

Para comodidad de los compradores en la cancha y casa de negocio de D. Francisco Guaresti

El domingo 18 de ENERO

á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio por lo que den y con condiciones de plazo sumamente ventajosas y cómodas para los compradores.

La venta se hará una cuarta parte al contado y el resto á plazos largos que se estipularán en el acto de la venta; los señores que deseen pagar al contado se les hará una rebaja.

Es sabido que el local donde se encuentran situados estos terrenos es sumamente alto, pintoresco y de los mas centrales en los Hornos, rodeados de edificios y buena vecindad, pues casi todos los compradores del remate anterior ya han edificado, y los que no, lo están por hacer, encontrándose el material arrimado á sus lotes.

Por la cantidad de edificios que hay en las cuatro manzanas, los señores que compren en este remate no tienen obligacion de edificar, pues está ya todo garantido con lo edificado.

Los señores que deseen asistir á este remate encontrarán volantas el dia del remate hasta la 1 del dia en nuestro escritorio en La Plata, al lado del Correo.

Todo comprador abonará 5 ps. m|n. por cada lote que compre como garantía. 18

POR LOS MISMOS

Remate N. 1039

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD

CALE LIBERTAD

Num. 729 á 731

CONSTRUCCION MODERNA

SIN ECONOMIA

Venta forzosa. Por liquidacion

BASE MUY BAJA

Solamente: 12,500 pesos m|n.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 25 de Enero

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad expresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad, con 17 piezas, 8 en los bajos y 9 los altos, cocina, letrinas, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y umbrales de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras, toda la casa con cielo rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay, casa para renta, da mas del 1 o|o de interés mensual.

Su terreno mide 10 vs. de frente por 48 vs. 86 cent. de fondo.

La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6855 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1040

AL NORTE!

De una preciosa casa

SITUADA

Calle Andes núm. 527

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Edificio sólido, edificacion moderna

A 1|2 cuadra del Boulevard

SANTA-FÉ

8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo

Base de venta: 5000 ps. m|n.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Domingo 1º de Febrero

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, en tres de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrinas, etc., 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de rica agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.

La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

B. M.

85-BOLIVAR-85

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES

Provincia de San Luis

De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así: Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no excedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º el producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883.

En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 14, 33 á 35, 41 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 130 cada lote	$ 11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps. m|n 240 cada lote	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55, 64 á 68, 93, 94, 103, 104, 21, 1, 2 y 139 á 145 con caldenes solo á $ 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote	420 00
15 Lotes Nos. 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113 Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arrejon, Tomás Lima, Guillermo Keln, Concepcion Villegas y Viuda de Lens. Por el Este con Luis Villegas, Lisder Puebla, y Saudalio Echevarría. Por el Sud Benito Echevarría, Victoria G. de Arrambide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.

En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ninguna accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.

Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa plancha de catorce metros de ancho que da de Oeste á Este en una longitud de mil metros y doble de Norte á Sud, cuatro cientos metros.

Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.

En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que están enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional.

Estando hechas estas mensuras y division, arregladas á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar éstas para su apertura.

Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.

Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.

Los planos se repartirán oportunamente.

Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo 6635 E

Miguel Cano

AL NORTE

DE 5 ESPLÉNDIDOS

SOLARES

CALLE DE ANDES

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

TERRENO MUY ALTO

SIN BASE! POR LO QUE DÉN!

El DOMINGO 18 de Enero

á las 4 de la tarde

Remataré de órden de su propietario, sin base por lo que den y dinero de contado, 5 magníficos lotes de terreno situados en la calle de Andes entre Arenales y Juncal, distante del gran Boulevard Santa Fé una cuadra solamente y rodeados de hermosos edificios. El terreno mide 25 varas de frente al Oeste calle Andes por 35 1|2 varas de fondo al Oeste Norte y 35 1|2 [illegible] al costado Sud, dividido en 5 solares, uno en esquina á los demás. El terreno está rodeado de edificios de material, tiene su pared [illegible] y es de dos frentes [illegible] [illegible]

—[illegible] monedas de oro especial.

pueblo.

—se espera que en pocos dias [illegible] gocios volverán á su anterior actividad.

J Borra 4, Matney 1, [illegible] Palerano 4. 1. Landreau 2. W Lovett 150 id id campo superfi[illegible]